



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y  
estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico  
Alfredo Martínez Escobedo, del municipio de Barillas, departamento de  
Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mildred Yojana Ramón Andrés

Guatemala

2020

**Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y  
estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico  
Alfredo Martínez Escobedo, del municipio de Barillas, departamento de  
Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mildred Yojana Ramón Andrés

Licenciado Oscar Antulio Agustín Zúñiga (**Asesor**)

Licenciada Brenda Yomara Hernández de Ibáñez (**Revisora**)

Guatemala

2020

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy J. García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Mildred Yojana Ramón Andrés**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

**Dictamen No. 066 151019**

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Mildred Yojana Ramón Andrés**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en número

  
**M.A. Sandy Johana García**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
Guatemala, veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.”** de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Presentado por la estudiante: **Mildred Yojana Ramón Andrés** con número de carné No. 000036958 previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
Oscar Antulio Agustín Zuñiga  
Asesor

Licenciado en Trabajo Social y

Desarrollo Comunitario

Colegiado 14,629

Magister en Innovación y

Formación Universitaria.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala 27 de junio 2020.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.** Presentado por la estudiante: **Mildred Yojana Ramón Andrés.** Previo a optar al Grado Académico de: **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Revisor(a)

**Brenda Yomara Hernández Orellana de Ibáñez**  
**Licda. en Psicología Clínica y Consejería Social**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de julio dos mil veinte.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Mildred Yojana Ramón Andrés**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
  
**M.A. Sandy Johana García Gaitan**  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

**Nota:** *Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	iii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Marco contextual</b>	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	4
1.4 Estructura organizativa	5
1.5 Ubicación geográfica	7
1.6 Fortalezas de la institución	8
1.7 Limitantes de la institución	9
1.8 Problemática inicial detectada	10
<b>Capítulo 2</b>	11
<b>Diagnóstico institucional</b>	11
2.1 Problemática	11
2.2 FODA Sistémico	11
2.3 Árbol de problemas	19
2.4 Árbol de objetivos	20
2.5 Metodología	21
2.6 Técnicas	22
2.7 Instrumentos	23
2.8 Informantes	24
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	25

<b>Capítulo 3</b>	26
<b>Marco teórico</b>	26
3.1 Código	26
3.2 Ética	26
3.3 Ética profesional	27
3.4 Código de ética	28
3.5 Códigos de ética profesional	28
3.6 Fundamentos del código de ética	28
<b>Capítulo 4</b>	34
<b>Propuesta</b>	34
4.1 Nombre de la propuesta	34
4.2 Introducción	34
4.3 Justificación	35
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	36
4.5 Objetivos	37
4.6 Estrategias	37
4.7 Resultados esperados	38
4.8 Actividades	39
4.9 Cronograma de actividades	39
4.10 Metodología	42
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	44
4.12 Recursos	45
4.13 Presupuesto	46
<b>Capítulo 5</b>	47
<b>Sistematización de la propuesta</b>	47
5.1 Vivir la experiencia	47
5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta	48
5.3 Reconstrucción histórica	49
5.4 Ordenamiento de la información	52
5.5 Análisis e interpretación de la propuesta	53

5.6 Elaboración de conclusiones	53
5.7 Lecciones aprendidas	53
Conclusiones	55
Referencias	56
Apéndice	59
Anexos	88

## **Índice de tablas**

Tabla No. 1 FODA sistémico del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico	11
Tabla No. 2 Cronograma de actividades	39
Tabla No. 3 Presupuesto	46

## **Índice de figuras**

Figura No. 1 Organigrama del Centro Educativo	5
Figura No. 2 Ubicación geográfica del Establecimiento	8
Figura No. 3 Árbol de problemas	19
Figura No. 4 Árbol de objetivos	20

## Resumen

La Práctica Profesional Dirigida, es el proceso mediante el cual se aplican ciertos conocimientos, estrategias y herramientas que a su vez facilitan la aplicación en los diferentes componentes que intervienen en el ejercicio educativo profesional. La misma fue realizada en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

El informe de práctica se inició con la elaboración del marco contextual, en el que hay una descripción del centro educativo, su reseña histórica, la visión y misión que tiene para el desarrollo de sus estudiantes, la estructura organizacional de dicha comunidad educativa, la ubicación geográfica, sus fortalezas y debilidades, además de la problemática inicial detectada.

En el diagnóstico institucional se puntualiza la problemática de acuerdo a la observación y las entrevistas realizadas en el establecimiento, se evidenció que la conducta inadecuada de los estudiantes afecta de manera potencial el desarrollo eficaz del ejercicio formativo interno. Se llevó a cabo un FODA sistémico, en el área administrativa y pedagógica que describe toda la estructura operacional del establecimiento, se elaboró un árbol de problemas y uno de objetivos, y al unificar todos estos elementos, se generó la propuesta que brinda soluciones prácticas a la institución, basados en determinada metodología, técnicas, instrumentos e informantes.

El marco teórico contiene la descripción del tema esquematizado y desglosado para poder llevar a cabo la propuesta planteada, cuya función es un código de ética que establece una síntesis del comportamiento esperado por la institución de la comunidad en general con respecto a sus miembros.

La propuesta comprende, introducción, justificación, planteamiento del problema, objetivos definidos, estrategias, resultados esperados y actividades; se plantea la metodología, la implementación y sostenibilidad de dicha propuesta, los recursos utilizados y el presupuesto correspondiente.

En lo que se refiere a la sistematización de la propuesta, se describe el análisis llevado a cabo en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, en él se enfatiza la conducta inapropiada de los estudiantes, que a su vez, interfiere en el logro de sus metas académicas. En la experiencia vivida se aprecia cómo se reconstruyó el tema de los valores en el la comunidad estudiantil y el impacto que tuvo a nivel institucional.

## **Introducción**

El presente documento corresponde a la presentación del informe de la Práctica Profesional Dirigida, que en primera instancia se realizó durante un período de 200 horas, en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango. En él se realizó un diagnóstico, que resaltó la problemática que afecta al establecimiento y que dio como resultado la implementación de un código de ética dirigido a toda la comunidad educativa del plantel.

El Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, como objeto de investigación, y como cualquier otro establecimiento posee factores que pueden influir en el proceso de enseñanza aprendizaje, uno de esos componentes participa de manera directa en el pensum del sistema educativo hasta cierto grado, y es sin lugar a dudas uno de los más importantes, la moral y sus valores.

El Curriculum Nacional Base, tiene como eje principal el tema de valores y en esta experiencia se tiene como prioridad fortalecer este aspecto, en especial a la población estudiantil, a través del código de ética que se implementará con ayuda del director, docentes y de los mismos estudiantes, para el alcance de un proceso de enseñanza significativo, que revele un crecimiento integral de los educandos en el tema mencionado.

A lo largo de este informe se presentan los diferentes métodos, procedimientos e instrumentos utilizados, y las experiencias vividas para el efecto de dicha investigación en la rama educativa, resaltando que es una fuente de información actualizada y puede ser ejercida otros escenarios.

# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

### **1.1 Descripción de la institución**

El Instituto Normal Mixto del Noroccidente PEM. Roderico Alfredo Martínez Escobedo, presta sus servicios educativos en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, brinda la oportunidad a estudiantes de escasos recursos económicos que manifiestan deseos de superación y de servicios a sus comunidades.

Toda la comunidad del instituto está constituida por veinte docentes, un director y un subdirector que cumplen con la función de programar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades docentes, se encargan de la investigación, difusión cultural y extensión educativa conforme a la normativa; una secretaria que brinda apoyo administrativo al equipo directivo y otros miembros del plantel y cuatrocientos setenta y siete estudiantes.

El Instituto Mixto del Noroccidente PEM. Roderico Alfredo Martínez Escobedo ofrece las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación a la Educación y Magisterio de Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural que funcionan en plan diario, ambas carreras están organizadas y habilitadas de acuerdo a la infraestructura del establecimiento.

La propiedad del centro educativo está construido en dos niveles con espacio suficiente, cuenta con una oficina para el director, sala de catedráticos, aulas apropiadas, servicios sanitarios para estudiantes y docentes, cuenta con servicios públicos como agua potable y energía eléctrica, y posee una cancha deportiva amplia con techo donde realizan tanto actividades deportivas como educativas.

## **1.2 Reseña histórica de la institución**

Según información obtenida por las autoridades a nivel municipal, departamental y nacional, en el año de 1980 se apertura el Instituto Particular Mixto Kaibil Balam con las carreras de Perito Contador y Bachillerato en Ciencias y Letras. En ese tiempo estas carreras no eran muy atractivas porque no había campo laboral en esa jurisdicción, y por otro lado, el costo de estudio era muy elevado; y en 1985 por falta de estudiantes se dejó de impartir clases. Ese mismo año, por gestiones del PEM. Roderico Alfredo Martínez Escobedo, el Instituto Particular Mixto Kaibil Balam fue nacionalizado, convirtiéndose en Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, impartiendo la carrera de Perito Contador, sin embargo, fue suspendido en 1992 por la escasa demanda, estando aún vigente el Acuerdo Ministerial y las plazas asignadas a la fecha se encuentran vacantes.

Era preocupante la falta de interés en la carrera de Perito Contador en la región, así que la dirección y catedráticos de la Escuela de Ciencias Comerciales se dieron a la tarea de encuestar a la población barillense, a efecto de comprobar qué carrera podía implementarse y que llenara las expectativas de la población, y sobre todo que fuera atractiva a gran cantidad de jóvenes.

El resultado fue que la mayoría de la población exigía la creación de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Bilingüe (Español Q'anjob'al), tomando en cuenta el contexto social, cultural y geográfico del municipio. Por lo tanto, se solicitó a la Dirección Regional de Educación No. VII con sede en Huehuetenango la autorización correspondiente que avalara la creación del Instituto Normal del Norte en sustitución de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, la que iría desapareciendo en forma progresiva. Fue así como en 1991 se dio inicio y vida al Instituto Normal del Norte, bajo la dirección del PEM. Roderico Alfredo Martínez Escobedo, con una inscripción inicial de ciento ocho alumnos para el cuarto grado de dicha carrera. En esa época, en Santa Cruz Barillas había poca cobertura en el nivel de educación primaria y había una necesidad urgente de formar maestros que pudieran atender esta demanda.

En este proceso tuvo participación activa el PEM. Modesto de Jesús Noriega Ávila, quien asumió la dirección del establecimiento a partir del ciclo escolar 1995, desempeñando dicho cargo hasta el año 2005, etapa en que se logró la creación de los puestos docentes y el nombramiento de los catedráticos, y el actual director es el Licenciado Rigoberto Filemón Serrano Morales.

Es oportuno destacar que la labor del PEM Modesto de Jesús Noriega Ávila fue fundamental, porque durante su gestión se realizaron los trámites técnicos y administrativos necesarios para que el Instituto Normal de Noroccidente cuente a la fecha con el personal docente, técnico administrativo y de asistencia para brindar los servicios educativos a la población estudiantil.

Ante la problemática que implicaban las transferencias de partidas, la USIPE presentó el estudio de creación de partidas del Instituto Normal de Noroccidente, las cuales fueron autorizadas por el Ministerio de Educación, quedando suspendida la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales; aún con Acuerdo de creación vigente, toda vez que no se ha emitido acuerdo alguno que determine su derogación y que los docentes presupuestados para esta escuela fueron trasladados al Instituto Normal de Noroccidente a partir del año 2005.

En 1991 se inicia el funcionamiento del Instituto Normal de Norte, impartiendo la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Bilingüe, (Español Q'anjob'al) según resolución sin número de fecha 29 de noviembre de 1990. Fue hasta 1993 cuando se emitió el Acuerdo Ministerial No. 420 de fecha 7 de octubre de 1993, en donde se legaliza la carrera indicada así como el nombre del Instituto Normal del Norte; sufriendo algunas modificaciones con acuerdos posteriores.

En el año 2002 surge la Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural adscrita al Instituto Normal de Noroccidente con la Carrera de Magisterio Infantil Bilingüe Intercultural, según Acuerdo Ministerial 1178 de fecha 28 de diciembre de 2001. En el año 2007, se cambia definitivamente el nombre del Instituto Normal de Noroccidente, a Instituto Normal Mixto de Noroccidente "PEM. Roderico Alfredo Martínez Escobedo" por los méritos que este profesor

hiciera para su fundación y funcionamiento, según resolución No. 144-2007 de fecha 30 de marzo 2007 emitida por la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

Este establecimiento ha pasado por varios nombres los cuales se describen y explican a continuación.

- Instituto Normal del Norte, por su ubicación geográfica en el norte de Huehuetenango; pero a nivel nacional se confundía con el Instituto Normal del Norte Emilio Rosales Ponce, de Cobán Alta Verapaz, por lo que se cambió.
- Instituto Normal de Noroccidente en el tiempo del Lic. Alfredo Tay Coyoy Ministro de Educación.
- Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM. Roderico Alfredo Martínez Escobedo, nombre con el cual se conoce actualmente.

Los acuerdos de creación y modificación de nombres y autorización de carreras son los siguientes:

- El nombre de Instituto Normal de Noroccidente se dio mediante el Acuerdo No. 420 de fecha 7 de octubre de 1993 modificado por el Acuerdo 109 de fecha 6 de marzo de 1996.
- La Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural adscrita al Instituto Normal de Noroccidente se autorizó a través del Acuerdo Ministerial No. 1178 de fecha 28 de diciembre del 2001.

## **1.3 Visión y misión**

### **1.3.1 Visión**

Ser una institución educativa que forma docentes integrales con criterio intercultural bilingüe, calidad y pertinencia; capacitándolos para utilizar los adelantos tecnológicos educativos y que puedan aplicarlos a través de métodos y técnicas innovadoras de aprendizaje, en un ambiente y clima positivo que propicia el trabajo en equipo para generar una enseñanza cooperativa y

significativa, donde se desarrollen procesos de integración y participación de la comunidad educativa y se fortalezcan los valores, el recurso humano y tecnológico en beneficio de la población guatemalteca.

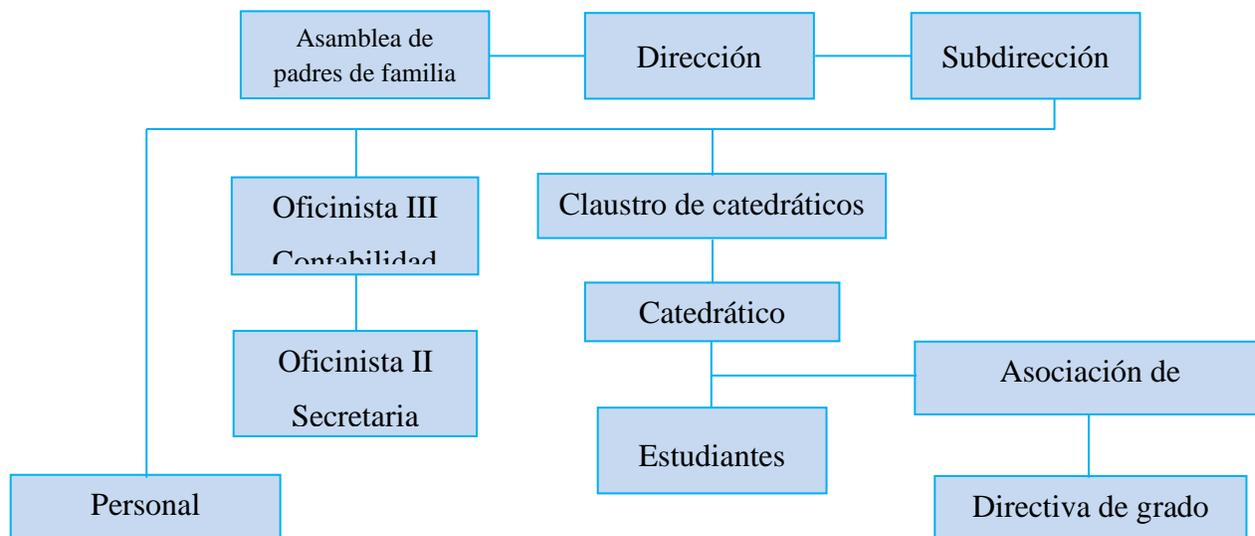
### 1.3.2 Misión

Es una institución educativa que ofrece una educación integral en los aspectos científicos, humanísticos, pedagógicos y tecnológicos, desarrollando conocimientos, habilidades y destrezas a través de la planificación de la tecnología y metodologías activas e innovadoras, que permiten el desarrollo del aprendizaje significativo y duradero, con entidad cultural, respeto, disciplina, responsabilidad, espiritualidad e interculturalidad.

## 1.4 Estructura organizativa

### 1.4.1 Organigrama

**Figura No. 1**  
**Organigrama del centro educativo**



Fuente: Dirección del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, 2019.

## 1.4.2 Autoridades

### a) Funciones del director y subdirector

- Velar por el bienestar del centro educativo
- Proponer capacitaciones para la actualización permanente del personal docente
- Coordinar las actividades técnico administrativas del centro educativo
- Monitorear las actividades del personal docente para garantizar una educación de calidad y pertinencia
- Promover actividades extraescolares para fomentar la convivencia intercultural entre estudiantes
- Fomentar el trabajo en equipo
- Acompañar el proceso de formación de los estudiantes
- Proporcionar la participación de los padres de familia en la toma de decisiones de las actividades del centro educativo
- Gestionar proyectos educativos
- Velar por el cumplimiento del reglamento interno del establecimiento

### b) Funciones de padres de familia

- Velar por el rendimiento académico de sus hijos
- Acompañar a sus hijos en el proceso de formación
- Velar por una educación de calidad con pertinencia social
- Colaborar en todos los proyectos de beneficio al establecimiento
- Velar por el cuidado de la infraestructura del establecimiento
- Participar en todas en todas las actividades que se realizan en el plantel
- Cumplir con su rol de padre de familia en cuanto a derechos y obligaciones
- Promover actividades en beneficio del centro educativo

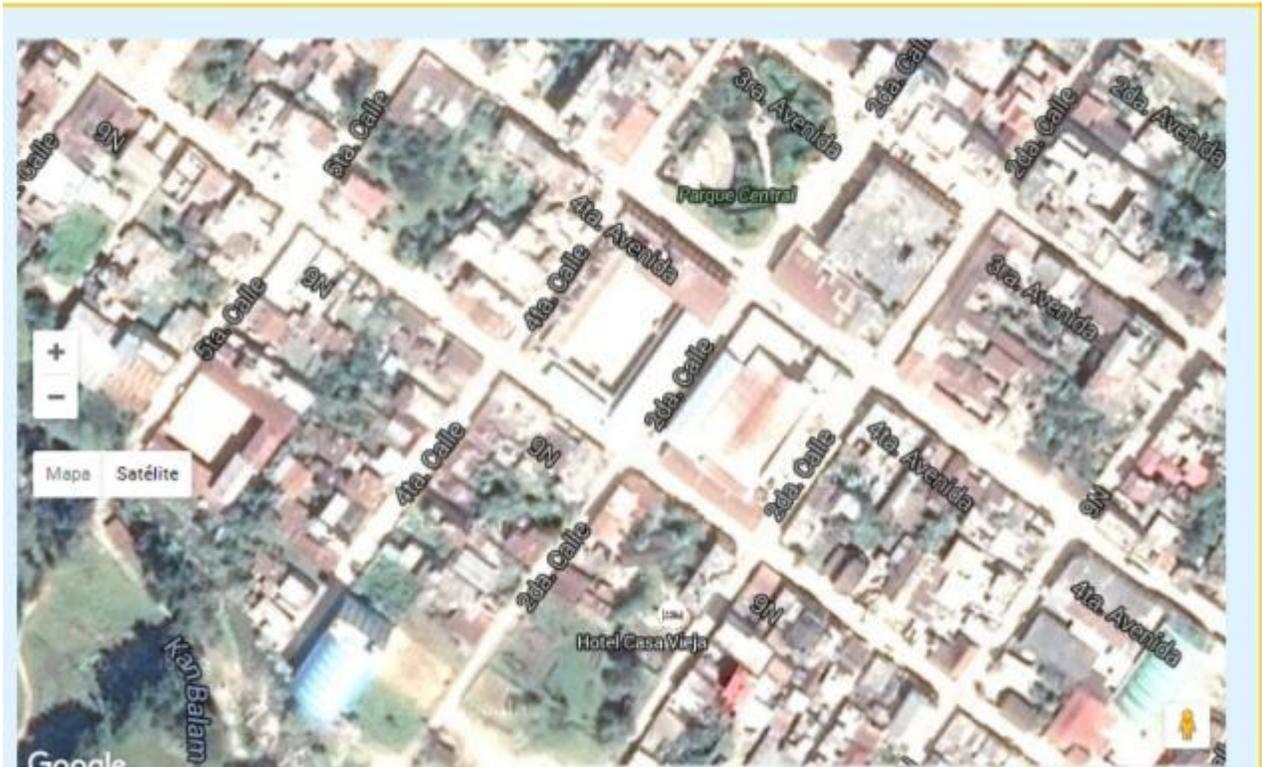
### c) Funciones del claustro de catedráticos

- Responsabilidad en el desempeño de su función
- Estar al pendiente de cambios de la era moderna y globalización
- Actualización permanente respondiendo a la competitividad
- Promover una educación con pertinencia social basada en la interculturalidad y el bilingüismo
- Gestionar una educación participativa
- Promover el aprendizaje cooperativo
- Tomar en cuenta la contextualización del área de trabajo
- Fomentar la educación para la vida
- Impulsar los valores en el alumno
- Hacer uso de los recursos tecnológicos

## **1.5 Ubicación geográfica**

El Instituto Normal Mixto de Noroccidente “PEM. Roderico Alfredo Martínez Escobedo” está ubicado en la 2da. Calle 4ta Avenida, del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango; sus principales vías de acceso son a través de calles pavimentadas por diferentes puntos, se encuentra ubicado a la par de la oficina de correos y de la municipalidad y a un costado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Oscar González Recinos, del municipio de Barillas.

**Figura No. 2**  
**Ubicación geográfica del establecimiento**



Fuente: Googlemaps, 2019

## **1.6 Fortalezas de la institución**

### **1.6.1 Fortalezas administrativas**

- El establecimiento posee un laboratorio de tecnología disponible
- El director ha contado con experiencia secretarial y de contaduría
- Se lleva un orden de los libros de control y registros administrativos educativos

- El centro educativo tiene un ambiente destinado para dirección, que a su vez está dividido en subdirección y secretaría
- Organización de comisiones de docentes

### 1.6.2 Fortalezas pedagógicas

- Buena preparación académica de los docentes
- Talleres de actualización docente del MINEDUC
- Realización de talleres sobre valores
- Se trabaja la Educación Bilingüe Intercultural
- Capacitación hacia docentes para resolver necesidades educativas
- Práctica de actividades culturales y deportivas
- Realización de momentos cívicos

## **1.7 Limitantes de la institución**

### 1.7.1 Limitantes administrativas

- Archivos administrativos insuficientes
- Falta de personal administrativo

- Escaso material de oficina para uso de la dirección del centro educativo
- Elevado porcentaje de alumnos que faltan a clases y que llegan tarde al instituto
- Falta de conocimiento de todas las leyes educativas por el personal administrativo del establecimiento

### 1.7.2 Limitantes pedagógicas

- Falta de personal docente
- Falta de material didáctico
- Superpoblación de estudiantes en las aulas educativas
- Períodos de tiempo muy cortos para desarrollar los contenidos pedagógicos
- Práctica inadecuada de valores en las aulas

## 1.8 Problemática inicial detectada

Según el análisis realizado en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo se pudo detectar la mala conducta de los estudiantes, que interfieren en el logro de las metas académicas. Es necesario reforzar los valores en cada uno de ellos dentro del proceso formativo, la asimilación de los valores contribuye eficazmente al desarrollo desde el estado de dependencia e independencia de los mismos. El cambio de estas conductas se considera necesario para alcanzar los objetivos educativos.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problemática

Tomando en cuenta la observación y las entrevistas realizadas en el centro educativo, se pudo observar que hay una conducta inadecuada en los estudiantes, y esto afecta el desarrollo normal de las actividades docentes y de convivencia. Esta problemática es generada por la práctica inadecuada de valores o el desinterés por ejercerlos de manera correcta, por lo tanto es de suma importancia elaborar y socializar un código de ética dirigido al director, docentes y estudiantes, con el propósito de concientizar sobre los derechos y obligaciones que todos tienen dentro del plantel.

Hay que resaltar que aunque no todos los alumnos son los que inciden en este comportamiento, es la mayor parte de ellos, esto podría provocar en ese pequeño porcentaje de alumnos una amenaza ya que la mayoría los incita a transgredir las reglas del establecimiento o a soportar algún tipo de atropello por no ser adeptos a ellos. Por otro lado, sufren esta problemática los docentes que al experimentar el irrespeto caen en un patrón de indiferencia a las oportunidades que presenten sus alumnos generalizando ese mal proceder.

#### 2.2 FODA Sistémico

**Tabla No. 1**  
**FODA sistémico**

**Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo**

FODA	Fortalezas	Oportunidades
Área	<ul style="list-style-type: none"><li>• El establecimiento posee</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite interconectar</li></ul>

<p>Administrativa</p>	<p>un laboratorio de tecnología disponible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El director ha contado con experiencia de secretaría y contador del instituto</li> <li>• Se lleva un orden de los libros de control y registros administrativos educativos</li> <li>• El centro educativo cuenta con un ambiente destinado para dirección, el cual también está dividido en subdirección y secretaría</li> <li>• Hay organización de comisiones de docentes</li> </ul>	<p>fuentes de conocimiento e intercambiar información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tienen inconvenientes en la entrega de documentación ante cualquier entidad que la solicite</li> <li>• Coordinación de los registros de los documentos que son ingresados y egresados</li> <li>• Se brinda una mejor atención a los usuarios de los servicios del instituto</li> <li>• Organización adecuada de actividades extra aula y sociales</li> </ul>
<p>Debilidades</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Estrategias</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos administrativos insuficientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la función y las modificaciones en los sucesivos ciclos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una buena coordinación entre el archivo para trabajar conjuntamente</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal administrativo</li> <li>• Escaso material de oficina para uso de la dirección del centro educativo</li> <li>• Elevado porcentaje de alumnos que faltan a clases y que llegan tarde al instituto</li> <li>• Falta de conocimiento de todas las leyes educativas por el personal administrativo</li> </ul>	<p>correspondiendo a cada tipo de archivo distinto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar la contratación de personal administrativo</li> <li>• Realizar un presupuesto para la obtención de material administrativo</li> <li>• Exponer los perjuicios a los que se someten los estudiantes al no asistir a clases</li> <li>• Capacitar al personal administrativo sobre aspectos legales básicos</li> </ul>	<p>en la consecución de documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar ante el Ministerio de Educación la contratación de personal administrativo</li> <li>• Aprovechamiento del fondo de gratuidad asignado por el Ministerio de Educación</li> <li>• Orientar a los padres de familia sobre la importancia de la responsabilidad y puntualidad</li> <li>• Solicitar el apoyo de un experto para capacitar al personal administrativo en aspectos legales</li> </ul>
<p>Amenazas</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Estrategias</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de documentos de estudiantes y docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que solo personas autorizadas podrán acceder a información confidencial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar ante alguna institución el apoyo con archivos administrativos</li> </ul>

FODA	Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cumple a tiempo con los requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación u ONGs</li> <li>• Atraso en la entrega de documentos e información</li> <li>• Pérdida de escolaridad</li> <li>• Sanciones administrativas por parte de la Coordinadora Técnica Administrativa por desconocimiento de algunas leyes educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar la distribución de tareas, coordinación, y evaluación de procesos de administración educativa</li> <li>• Orientar el manejo, almacenamiento y administración de los archivos administrativos</li> <li>• Aplicar el reglamento interno del establecimiento educativo</li> <li>• Documentarse constantemente en las leyes educativas vigentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar el apoyo de la Coordinadora Técnica Administrativa sobre cómo organizar el trabajo administrativo</li> <li>• Manejo correlativo de diferentes documentos de registro y control del instituto, para entrega a tiempo de documentos ante cualquier institución</li> <li>• Apegarse al reglamento de evaluación de los aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1172-2010) en lo referente a la asistencia de alumnos</li> <li>• Estar al pendiente de leyes y acuerdos que se vayan generando para evitar sanciones administrativas</li> </ul>

<p style="text-align: center;">Área Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena preparación académica de los docentes</li> <li>• Talleres de actualización docente del MINEDUC</li> <li>• Realización de talleres sobre valores</li> <li>• Se trabaja la Educación Bilingüe Intercultural</li> <li>• Capacitación hacia docentes para resolver necesidades educativas</li> <li>• Práctica de actividades culturales y deportivas</li> <li>• Realización de momentos cívicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de los docentes por padres de familia</li> <li>• Los docentes proyectan una buena imagen en la comunidad educativa</li> <li>• Manifestación de valores en los estudiantes y su contexto</li> <li>• Preparación académica de los estudiantes para el desempeño laboral</li> <li>• Permite construir colectivamente un ambiente de diversidad</li> <li>• Vínculo que construye la identidad personal y competencias emocionales y sociales del estudiante</li> <li>• Proyección ciudadana de los estudiantes</li> </ul>
--	---	---

Debilidades	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal docente</li> <li>• Falta de material didáctico</li> <li>• Súper población de estudiantes en las aulas educativas</li> <li>• Períodos de tiempo muy cortos para desarrollar los contenidos pedagógicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar tareas no pedagógicas para los docentes</li> <li>• Constituir herramientas fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes</li> <li>• Solicitar ampliación del personal docente para la atención de los estudiantes en las aulas y que no se sobrecarguen los salones de clases</li> <li>• Optimizar el tiempo de clases para que se pueda enseñar lo esencial al estudiante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta el trabajo colaborativo</li> <li>• Aprovechar el fondo de gratuidad asignado al establecimiento por el Ministerio de Educación</li> <li>• Solicitar ampliación de personal docente ante el Ministerio de Educación</li> <li>• Fortalecer la autocrítica de los estudiantes que permiten construir su propio aprendizaje y enriquezcan sus conocimientos y habilidades, a través de la investigación</li> </ul>

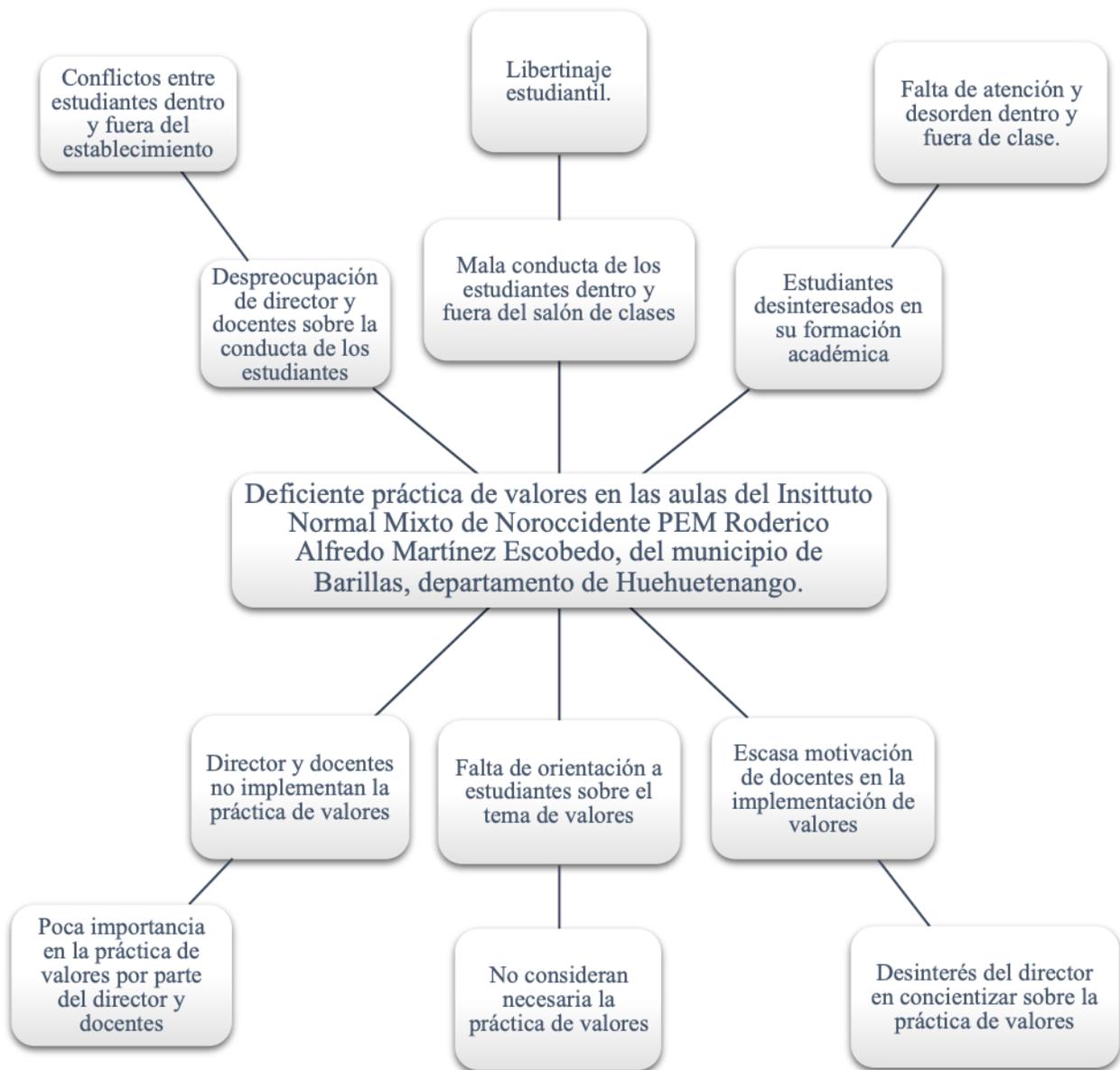
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica inadecuada de valores en las aulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las diferentes técnicas de enseñanzas-aprendizaje en la práctica correspondiente de los valores en el aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactar a un especialista para impartir charlas sobre valores a los estudiantes</li> </ul>
Amenazas	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción escolar</li> <li>• Educación descontextualizada</li> <li>• Dificultad de propiciar un proceso educativo significativo y contextualizado hacia los estudiantes</li> <li>• Formación deficiente de los estudiantes para el desempeño laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar actividades significativas hacia los estudiantes para la comprensión positiva de los contenidos</li> <li>• Estimular el acceso de manera fácil a conceptos habilidades, actitudes o destrezas de los estudiantes</li> <li>• Orientar a los estudiantes sobre la importancia de los ciclos educativos</li> <li>• Capacitar a los docentes con actividades dinámicas hacia sus estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño formativo e informativo del estudiante en el contexto que lo rodea</li> <li>• Proveer una formación académica para la experiencia laboral</li> <li>• Formación e información eficiente a los estudiantes en el medio que se encuentran</li> <li>• Optimizar los contenidos de enseñanza</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de maras y consumo de estupefacientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los estudiantes sobre las consecuencias de la práctica inadecuada de los valores morales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar a los padres de familia sobre las consecuencias de la práctica inadecuada de valores en los estudiantes</li> </ul>
---	--	--

Fuente: elaboración propia, 2019

## 2.3 Árbol de problemas

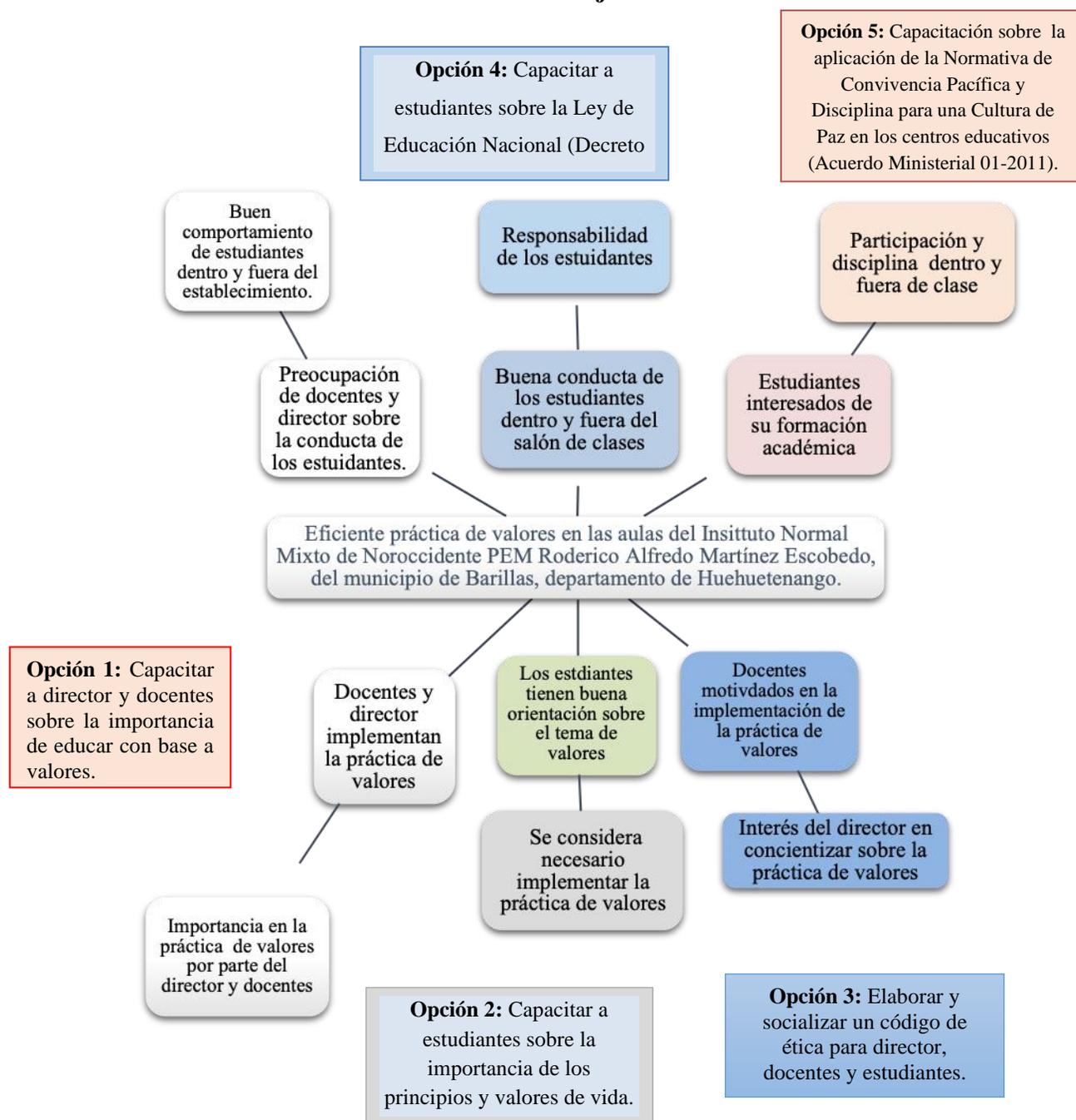
**Figura No. 3**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia, 2019

## 2.4 Árbol de objetivos

**Figura No. 4**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia, 2019

## **2.5 Metodología**

### **2.5.1 Investigación acción**

López, A. (2012) cita a Kurt Lewin (1946) e indica que la investigación acción es una forma de cuestionamiento autoreflexivo, que es llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo además de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo.

Según Cabrera, L. (2017) la investigación-acción es el proceso de reflexión por el cual en un área determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio, para definir con claridad el problema; especificar un plan de acción que incluye el examen de hipótesis por la aplicación de la acción al problema. Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan, explican los progresos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores de la acción. La investigación-acción es un estudio científico autorreflexivo de los profesionales para mejorar la práctica.

En el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, para ejecutar la investigación-acción se manejaron herramientas para detectar la problemática que sobresale en el instituto, con este procedimiento se utilizó la entrevista y la observación para manifestar el fenómeno que afecta dentro del mismo, con estas técnicas se concretaron los aspectos disponibles y los resultados de esa intervención para luego analizarlos, reflexionarlos y darles solución.

## **2.6 Técnicas**

### **2.6.1 La entrevista**

Díaz, L. (2013) explica que la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado, distinto al simple hecho de conversar, es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial, la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, con el fin de obtener respuestas específicas sobre el problema planteado.

López, R. (2011) indica que la entrevista es la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger información relacionada con determinada finalidad, que permite acceder a las consideraciones de los actores, haciendo referencia a acciones pasadas o presentes, de sí o de terceros, generando una relación social, que sostiene las diferencias existentes en el universo cognitivo y simbólico del entrevistador y el entrevistado.

En el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, durante el diagnóstico se realizó una entrevista a los involucrados, para conocer la situación administrativa y pedagógica, y obtener detalles sobre cada área del establecimiento.

### **2.6.2 La observación**

Rekalde, I. et al. (2014) exponen que la observación es un método unidireccional de recogida de información que requiere del desempeño del observador en ciertos acontecimientos, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, y que difícilmente se podría lograr sin implicarse de una manera efectiva.

Fuertes, T. (2011) cita a Coll y Onrubia (1999) y define la observación como un proceso intencional que tiene el objetivo de buscar información sobre el entorno, utilizando una serie de procedimientos paralelos con un fin determinado. Se trata de un análisis en el que se relacionan los hechos que se observan, con las posibles teorías que lo explican. En este contexto, hecho se refiere a cualquier experiencia, evento o comportamiento que surge y puede ser considerado en una investigación.

Esta técnica se utilizó con el propósito de encontrar los medios necesarios para captar la información precisa con la ayuda de los miembros del establecimiento educativo, además de verificar las necesidades que pudieran presentar el área pedagógica y administrativa, para su posterior análisis y solución.

## **2.7 Instrumentos**

### **2.7.1 Guía de entrevista**

Troncoso, C. (2016) indica que la guía de entrevista es una de las herramientas para la recolección de datos, más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos del sujeto de estudio mediante la interacción con el investigador. También está consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona a su percepción de factores sociales o personales que condicionan determinada realidad. Así, es más fácil que el entrevistador comprenda lo vivido por el sujeto de estudio.

La guía de entrevista, como su nombre lo indica, es una conversación planificada por el investigador, con el fin de obtener respuestas concretas. Sin esta guía la entrevista podría llevarse más del tiempo esperado y podrían olvidarse detalles importantes que aporten al estudio.

A través de la guía de entrevista se pudo obtener información relevante, con una serie de preguntas cuidadosamente construidas para los miembros de la comunidad educativa del instituto, y cada uno de ellos colaboró para avanzar con lo planteado.

### 2.7.2 Guía de observación

La guía de observación es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación. Dicho en otras palabras, es el proceso selectivo mediante el cual el investigador delimita intencionalmente los aspectos relativos al problema sobre los cuales va a fijar su atención.

Esta guía de observación permitió tener un acercamiento a los miembros del establecimiento y su contexto que a su vez facilitó un panorama desde varias perspectivas y que junto a todos los instrumentos y técnicas utilizadas se logró detectar de manera expedita la problemática interna.

## 2.8 Informantes

Izquierdo, M. (2015) indica que informante es la persona que habla del fenómeno en relación al estudio, que tiene amplio conocimiento sobre ello y que es pieza fundamental de la investigación.

Por su parte Robledo, J. (2009) menciona que los informantes son aquellas personas que por sus vivencias y buenas relaciones pueden favorecer al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información, que a su vez va abriendo paso a otros informantes y nuevos escenarios.

Durante el diagnóstico se entrevistó a los miembros del personal administrativo y docente del instituto, teniendo como informantes al director, sub director, secretaria, docentes y el cuerpo estudiantil, cada uno aportó información importante desde puntos de vista distintos, en los roles que ejercen individualmente.

## **2.9 Resultados del diagnóstico institucional**

De acuerdo a la metodología de investigación-acción, la construcción y análisis del FODA sistémico reveló características relevantes propias del instituto, cuya información fue derivada de la entrevista y la observación. Estos rasgos afectan de manera potencial el desarrollo de una institución educativa, y para ello se necesita afrontar la realidad y plantear cambios por medio de estrategias alternativas.

Tanto las fortalezas como las debilidades son factores internos del instituto, y se puede decir que es más factible intervenir directamente sobre ellos, no así con las oportunidades y amenazas que son elementos externos, y que solo se pueden manipular modificando aspectos intrínsecos. Como parte del análisis efectuado en el instituto buscando una mejora continua de los estudiantes, se describe la situación inicial en las áreas administrativa y pedagógica, que al final define una realidad a la que se enfrentan algunos estudiantes.

Es importante mencionar las cinco debilidades que se encontró en el área administrativa, archivos administrativos insuficientes, falta de personal administrativo, escaso material de oficina para uso de la dirección del centro educativo, inasistencia e impuntualidad en un elevado porcentaje de alumnos, poco conocimiento de las leyes educativas por parte del personal administrativo.

Según lo investigado en el área pedagógica, previo al análisis proporcionado se describen cinco debilidades: escaso personal docente, falta de material didáctico, superpoblación en las aulas, insuficiencia de tiempo en los períodos para desarrollar los contenidos pedagógicos y, la práctica inadecuada de valores en las aulas. A raíz de esta última, nace la necesidad de elaborar un código de ética en el instituto para reforzar el tema de valores.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1 Código**

González, J. (2009) describe que el código permite la creación, la representación, la estructura y la organización de los signos, los cuales adquieren su significación en la acción social. Es un sistema de reglas que permite a los sujetos comunicarse entre sí. Se puede entender que por medio de un procedimiento de normas, los seres humanos facilitan los procesos de significación, entendimiento y evolución. Los códigos subyacen a la variedad de discursos que concurren en la vida humana.

En otras palabras, para toda persona tiene sentido aprender y perfeccionar ciertas costumbres cuando se rige por una serie de gestiones establecidas que han sido estudiadas y avaladas por un ente profesional. Los códigos utilizan signos o símbolos para que se lleve a cabo la comunicación entre dos o más personas relativo a un tema específico.

Yee, S. (2013) define que un código lo conforma una serie de normas que se encargan de regular una postura de manera individual o colectiva, así que la creación de distintas clases de códigos en una sociedad se tornan eficaces para fraguar una conducta ideal. Argumenta la palabra código como una normativa lleva consigo la connotación de una cierta generalidad, no se puede colocar el rótulo de “código” a cualquier cosa.

#### **3.2 Ética**

Ética es la disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano. Es el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran la conducta humana.

Pichiyá, E. (2013) expone que la ética constituye una introspección sobre los hechos, y busca razones que expliquen su proceder y requiere de la reflexión y el razonamiento.

El ser humano es el único que elige como conducirse, su personalidad la construye adoptando ciertas costumbres, y haciendo uso de la ética que le permite meditar de cuan eficaces han sido esos acontecimientos en su vida personal y social.

### **3.3 Ética profesional**

Pichiyá, E. (2013) indica que la ética profesional puede definirse como la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos inherentes a quienes ejercen una función, una vez que han adquirido el conocimiento, las habilidades y competencias que le identifican como tal, lo que deriva en una toma de conciencia dirigidos a la excelencia en los principios que rigen el desempeño de su profesión.

En la ética, la rama profesional es la que maneja la conducta de una persona en su ejercicio profesional. Esta es una de las más variadas, ya que, cada organización posee un código de acuerdo a sus necesidades, claro que hay elementos básicos que suelen utilizarse por sentido común.

La ética profesional se establece a partir de la idea que todos los grupos laborales, sin importar su actividad, deben llevarse a cabo de la mejor manera posible, con el fin de lograr una mayor especialización en el campo de acción. Esta se ocupa de los aspectos morales del trabajo, mediante un conjunto de leyes, reglamentos y normas de conducta, que automáticamente rigen el desempeño del profesional, llamado código de ética profesional.

### **3.4 Código de ética**

Aguiló, M. (2015) menciona el código ético es la manifestación escrita de la voluntad de presentar las responsabilidades en determinada sociedad y de dar a conocer los criterios, valores y finalidades que la identifiquen.

El código de ética permitirá que el nivel de desempeño de toda persona emerja y trascienda barreras, es decir, que al prestarle mayor atención al comportamiento en sus funciones, se obtenga un rotundo cambio de prácticas. Su objetivo es guiar el proceder de los miembros de un establecimiento.

### **3.5 Código de ética profesional**

Torre, H. (2014) argumenta que el código de ética profesional constituye una síntesis del comportamiento esperado en un individuo que ejerce cierta profesión. Posee de manifiestos los principios y valores relativos al propósito dicho oficio.

Briceño, C. (2010) expone que los códigos de ética profesional tienen como función sensibilizar al profesional para que se desenvuelva en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad, en beneficio de determinada sociedad. La labor profesional puede convertirse en tan solo un medio de lucro, fama, con riesgo de pervertirse o degradar su moral.

### **3.6 Fundamentos del código de ética**

#### **3.6.1 Valores**

Los valores son aptitudes o cualidades individuales que definen la conducta de las personas en la sociedad, estos se derivan de los principios éticos universales para guiar a los individuos a obrar de manera correcta de forma individual y colectiva. Tienen la peculiaridad de optimizar la calidad

en las relaciones interpersonales, y aunque no son virtudes innatas, se pueden ir adoptando en el camino de la práctica constante.

Aunque hay algunos valores que son considerados más importantes que otros, realmente todos son significativos, que le agregan valía a la persona mientras los va adoptando a lo largo de la vida. Es evidente una persona con valores, es aquella que tiene puertas abiertas y su convivencia es bien aceptada por los que le rodean.

Cordón, M. (2010) describe que los valores se refuerzan por la práctica, es decir, por la repetición de su ejercicio; son aprendidos y a veces florecen en medio de un conflicto. Es importante no sólo cómo se inculcan los valores, sino cómo prevalecen en las personas, cómo se fortalecen, y se transfieren. La ciencia argumenta su uso por diversas ramas, la filosofía, la sociología, la política, la economía, entre otras.

Señala también que los valores son transmitidos, no solo en la familia, sino que también en la escuela, en la sociedad y el medio donde vive; los valores no son heredados, no vienen incorporados en el sistema físico ni psíquico, claro que todos tienen conciencia y desde muy pequeños se va asimilando “que está bien y que está mal” sin haber tomado una clase de doctrina o filosofía.

### 3.6.2 Principios

Es un conjunto de preceptos éticos de carácter universal dirigidos a orientar para que reine la armonía de la vida en sociedad; conlleva la necesidad de ser acatadas para que un sistema funcione adecuadamente, para ello es oportuno el uso individual de los valores aplicados en el ámbito colectivo para dicho cumplimiento.

Hirsch, A. (2013) indica que los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de una organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos importantes. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en la cultura, en

la forma de ser, de pensar y conducirse. Promueve y garantiza la participación efectiva y el desarrollo de todos los actores. Los principios son los que fundamentan a determinada organización, a la gestión interna y a la acción externa de una sociedad.

### 3.6.3 Responsabilidad

La palabra responsabilidad tiene origen en el latín *responsum* que es una forma de ser considerado sujeto de una deuda u obligación. En general, se considera que responsabilidad es un valor y una cualidad del ser humano que consiste en estar decidido a efectuar determinada actividad o tarea a la que ha sido asignado voluntariamente o por petición, sin importar las circunstancias que tenga que enfrentar hasta ver concluido su trabajo.

Ato, A. (2012) argumenta que la responsabilidad es un signo de madurez, efectuar un compromiso de cualquier tipo no es en general algo agradable, pues implica esfuerzo; la responsabilidad puede parecer una carga, y el no cumplir acarrea consecuencias. Por otro lado, todo lo que se hace o deja de hacer tiene un efecto directo en otras personas, la confianza. Se puede confiar en aquellas personas que son responsables, se deposita fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que prometen.

Trujillo, J. (2010) define que la responsabilidad es un valor que dignifica a una persona. La responsabilidad moral de una acción siempre es objeto de aprobación o crítica, dada la evaluación de la conducta. Las acciones voluntarias son gestiones positivas o negativas y la persona que las ejecuta se compromete en ello.

### 3.6.4 Profesionalismo

Es un concepto que se utiliza para definir aquellos comportamientos y actitudes que son regidas por normas establecidas de respeto, objetividad y efectividad, sobre todo en el campo laboral. Las personas con profesionalismo muestran una ética laboral impecable y capacidad para tomar decisiones en base a la moral y sus deberes tanto personales como profesionales y sociales.

Acota, M. (2017) señala el profesionalismo como el conjunto de cualidades que caracterizan una carrera. Incluye una serie de condiciones identificables, reconociendo, adoptando y manteniendo un código de ética. Los valores son el denominador común en esta sociedad, constituyen un elemento característico y central en ella.

### 3.6.5 Autonomía

Mazo, H. (2011) expresa que la autonomía como principio no es una condición inherente a todos los seres humanos. Puede decirse que se es autónomo en la medida en que el uso que hace de la libertad es coherente con la responsabilidad que tiene consigo mismo y con la sociedad. De tal forma, la autonomía es algo que se alcanza con el paso del tiempo, y al tener la capacidad de dictar las propias normas, sin necesidad de instancias reguladoras o sancionatorias para hacer las cosas; la autonomía va íntimamente ligada con el uso adecuado de la libertad y con el sentido de la responsabilidad que se tiene frente a las cosas.

La autonomía es el ejercicio práctico del mayor don que puede poseer un ser humano: la libertad; para pensar, dudar, disentir, comprender, crear, actuar, para ser él mismo, entre otras cosas, todo ello salvo que es en relación con los demás, quienes también tienen libertad y son sujetos de derechos.

### 3.6.6 Respeto

Alvídrez, M. (2016) hace referencia que el respeto es una actitud honorable por la que se valora la dignidad de una persona y se considera su libertad para comportarse tal cual es, de acuerdo a su voluntad e interés sin tratar de imponer determinada forma de ser o de pensar.

Además resalta que se puede manifestar en el reconocimiento ajeno de las habilidades sin discriminar género o edad, sin importar religión, nivel económico o condición física; el respeto actúa desde la propia valoración de la vida.

### 3.6.7 Equidad

El término equidad según el diccionario consiste en dar a cada uno lo que se merece, en función de sus méritos o condiciones, sin embargo, la equidad social intenta promover la igualdad más allá de las diferencias, lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo, la xenofobia, la homofobia, entre otras cosas que fomentan la distancia entre los individuos.

Formichella, M. (2011) expresa que la equidad es fundamental en el tema de justicia y destaca que es el valor que utilizan cuando los miembros de una sociedad establecen las prácticas más justas, esto implica que las mismas dependen del pacto que hayan acordado con igualdad de derechos y obligaciones.

Vicente, M. (2015) menciona que es la base principal de la justicia distributiva, significa partes iguales, pero en otros casos puede significar partes determinadas por la necesidad, el esfuerzo gastado y la habilidad para pagar los resultados obtenidos.

### 3.6.8 Igualdad

Villegas, G. y Toro, J. (2010) exponen que la igualdad implica recibir el mismo trato sin considerar las diferencias, es tener los mismos derechos ante la ley; el derecho humano a la igualdad siempre va aparejado a la no discriminación. Es una garantía constitucional lograda con base en un procedimiento mediante el cual se configura una “sociedad bien ordenada”.

### 3.6.9 Integridad

Payares, D. (2017) expone que la integridad es la cualidad de un individuo, que es capaz de actuar conforme a las normas éticas y sociales con responsabilidad tanto en lo personal como en lo profesional, es decir, en su totalidad. Como valor ético la integridad implica no solamente honestidad sino relacionarse con justicia y veracidad.

Produce innegables efectos positivos en la vida de las personas en general y más aún cuando se habla de la gestión empresarial. Frente a las exigencias laborales que pueden impactar de manera negativa sobre las personas, y ante las múltiples presiones que dificultan la toma de decisiones. Sin embargo, cuando se inclina por la integridad es disponerse a conciliar armónicamente el propio bien y el de los demás.

### 3.6.10 Conducta

Labrador, V. (2016) indica la palabra conducta se refiere al comportamiento que tienen las personas en relación a su medio ambiente. En términos de psicología, es el conjunto de respuestas, bien por presencia o por ausencia, que manifiesta un ser vivo en relación con su entorno o mundo de estímulos, puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, según las circunstancias que lo afecten. En las ciencias sociales, por otra parte, la conducta incluye aspectos genéticos, culturales, sociológicos y económicos, además de los aspectos psicológicos.

Sevy, A. (2017) señala la conducta como un hecho natural en la vida psíquica; constituye el aspecto interno y pragmático de toda la estructura personal. Es el conjunto de manifestaciones propias del individuo, originadas de su esencia. En la conducta el sujeto proyecta lo que es, de manera espontánea, como si se tratara de respuestas a determinados estímulos condicionantes.

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### **4.1 Nombre de la propuesta**

Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

#### **4.2 Introducción**

La sociedad utiliza la ética para juzgar si lo que hacemos es correcto o afecta nuestra vida y la de los demás. Lo hace al establecer reglas, principios y valores en los cuales podemos basar nuestra conducta. De acuerdo al diagnóstico realizado en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, resalta la conducta inadecuada de los estudiantes, en donde se reflejan aspectos donde no aplican el uso correcto de los valores éticos ante sus miembros dentro y fuera del salón.

Dicho centro educativo, tiene como objetivo formar personas íntegras con criterio bilingüe intercultural, calidad y pertinencia para la sociedad; por ello es muy importante inculcar los valores a los estudiantes, para que ellos lleven la práctica correcta dentro y fuera del instituto, se planteó como propuesta elaborar y socializar un código de ética con el director, docentes y estudiantes, para que conduzcan su conducta de acuerdo a los principios y valores éticos que ahí se establecen y que son necesarios para la adecuada convivencia, que garanticen el orden, la seguridad y el desarrollo individual y colectivo para el progreso del municipio.

Con el propósito de reforzar y desplegar estos conceptos, con esta propuesta de solución se hizo un refuerzo con los actores de formación, información y administradores educativos, a través de la socialización, para integrar las relaciones interpersonales, en el proceder y compromiso con el objeto de brindar servicios educativos de excelencia y corresponder con la sociedad, autoridades, padres de familia y estudiantes.

El código de ética es un elemento complejo para cualquier profesión o sociedad donde se busca el desarrollo de valores en una conducta dentro del ámbito de la educación, al igual que la optimización de prácticas, de este modo se promueve la autorregulación individual y colectiva dentro y fuera del instituto. Permitirá que la armonía y buena voluntad persistan en el ambiente educativo, y a su vez sirva como apoyo a la acción moral de todo el personal y de los estudiantes.

### **4.3 Justificación**

En la actualidad uno de los elementos que ha impactado y generado una revolución en las diferentes dimensiones, es la búsqueda de calidad en la práctica de los estudiantes; hoy en día muchos no han alcanzado ese nivel correctamente, y se ha observado el desinterés y por lo tanto una mala ejecución de los valores. Fue importante implementar el modelo que se define como el código de ética, ya que es una herramienta básica para fortificar la conciencia colectiva del establecimiento, a través de ciertos lineamientos, con el fin de erradicar o disminuir el problema identificado.

La educación tiene un compromiso social que incluye la intervención de agentes con distintos niveles de responsabilidad, que dependerá en su totalidad de cuanto se involucre una comunidad, desde las entidades educativas hasta la sociedad en general. Es decir, que es fundamental la participación de todo el entorno donde se requiere de cambios como estos y en unanimidad se reconstruyen los valores, que en realidad le sirve no solo al individuo o a un centro educativo, sino a toda una nación.

La presentación del código de ética a toda la población administrativa, docente y estudiantil, fue de ayuda para promover una cultura ética dentro y fuera del establecimiento. Se pretende que los estudiantes alcancen objetividad, competencias e integridad en su carrera profesional. El uso adecuado de este instrumento impedirá que se cometa tanto atropello a la sociedad como solía suceder.

#### **4.4 Planteamiento del problema de la propuesta**

Hoy en día gran parte de los estudiantes se conducen como si carecieran de valores morales dentro de los establecimientos educativos, esto se debe a una serie de realidades, y lo primero que ha de mencionarse es que la educación y los valores morales empiezan en casa. La ausencia de los padres en cuanto a disciplina o límites se refiere ha ocasionado que la actitud de los niños, adolescentes y jóvenes vaya involucionando; ya que la familia es la primera escuela.

Por otro lado, el tipo de amistades que tienen en sus vecindarios puede ser otro factor que contamine sus costumbres. Y por último, se puede decir que hay centros educacionales que se dedican únicamente a brindar la información educativa, pero no se percatan del avance que tengan sus alumnos e incluso ni se preocupan si manifiestan algún problema personal.

Esta deficiencia le pone obstáculos a la educación, y le compete al área administrativa y docente de todo centro educativo darle fin, por medio del interés del director y docentes sobre la conducta de los estudiantes, disipando los conflictos entre estudiantes dentro y fuera del establecimiento, brindando orientación sobre el tema de valores, entre otras cosas.

En el instituto se descubrió que los estudiantes prestan poca importancia a la práctica de valores, algunas veces son impuntuales a los períodos de clases, otras son irresponsables en la entrega de trabajos y algunos de ellos practican bullying con sus compañeros. Esta conducta puede incluso llevar al fracaso a estos jóvenes, por lo tanto, fue preciso crear un código de ética para impedir la

propagación de este comportamiento y por el contrario generar un ambiente educativo que fluya de manera positiva para alcanzar las metas esperadas por los estudiantes.

## **4.5 Objetivos**

### **4.5.1 Objetivo general**

Socializar un código de ética con el director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

### **4.5.2 Objetivos específicos**

- Estimular la consciencia del estudiante, advirtiéndolo sobre la necesidad de adoptar ciertas medidas que planteen un buen desempeño en la conducta de los estudiantes.
- Preparar estudiantes comprometidos con su formación académica, que se esfuercen por ser mejores para su desarrollo integral.
- Difundir las aspiraciones del código de ética, ganando la confianza colectiva de los estudiantes para construir un factor positivo de innovación en la vida, donde se propongan cumplir sus responsabilidades, sin delegarlas.

## **4.6 Estrategias**

- Implementar las diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje en la práctica correspondiente de valores en el aula.

- Promover la importancia de los valores a los estudiantes durante de los períodos de clase.
- Enseñar el uso correcto del código de ética en los contenidos de enseñanza-aprendizaje.
- Sensibilizar al estudiante para que adopte los valores que lo llevarán al éxito en su vida profesional.
- Cultivar la reflexión colectiva para la toma de decisiones entre el personal administrativo - docente y el cuerpo estudiantil.
- Comunicar a los estudiantes, el contenido del código de ética de una forma proactiva.

#### **4.7 Resultados esperados**

- Hubo participación crítica y constructiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- La formación de los estudiantes fue eficiente.
- Hubo reconocimiento de cuán importante es tener una buena conducta y del impacto que puede causar en el ámbito educativo y social.
- Se elaboró una planificación concreta con los docentes para que en las actividades educativas se apliquen las buenas prácticas de los valores.
- Se motivó al respeto absoluto de todo el plantel, como compromiso en el trato hacia los demás.
- Se compartió con los alumnos las normas que establece el código de ética.

## 4.8 Actividades

- Se planteó al director llevar a cabo una actividad con los estudiantes, y él otorgó el permiso.
- Se invitó a un experto en el tema de valores para motivar a los estudiantes mediante un discurso.
- Se solicitó la participación del personal administrativo y pedagógico del instituto a participar de la actividad.
- Se llevó un control de las actividades educativas realizadas.
- Se puntualizaron las estrategias necesarias para socializar el código de ética a todos los participantes de la propuesta.
- Se tuvo el cuidado de evitar ambigüedades en el diálogo sostenido sobre las normas del código de ética.

## 4.9 Cronograma de actividades

**Tabla No. 2**  
**Cronograma de actividades**

<b>Estrategia</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Observaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las diferentes técnicas de enseñanzas-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación crítica y constructiva activamente en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactar a un especialista para impartir</li> </ul>	X			

<p>aprendizaje en la práctica correspondiente de los valores en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar a los estudiantes sobre la importancia de los valores durante de los lapsos educativos.</li> <li>• Orientación correcta sobre la información sobre la importancia del código de ética en los contenidos de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Concientizar en el estudiante, expresándole la necesidad de adoptar ciertas normas y</li> </ul>	<p>proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación e información eficiente de los estudiantes en el medio que se encuentran.</li> <li>• Conocimiento de las importancias que puede impactar la buena conducta en el ámbito educativo y social.</li> <li>• Elaboración de una planificación concreta de los docentes para las actividades educativas que</li> </ul>	<p>charlas sobre valores a los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita permiso al director para llevar a cabo la actividad.</li> <li>• Se solicita la presencia de los miembros administrativos y pedagógicos del instituto</li> <li>• Llevar un control de las actividades educativas que se realizan.</li> </ul>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
---	--	--	----------	----------	----------	--



## **4.10 Metodología**

### **4.10.1 Método inductivo**

Según Dávila, G. (2010) un método inductivo está basado en el razonamiento, el cual permite pasar de hechos particulares a los principios generales, básicamente consiste en estudiar experiencias exclusivas con el fin de llegar a conclusiones que puedan permitir derivar de ello los fundamentos de una teoría. Cabe destacar que la anterior condición se formula con el fin de encontrar todos los elementos propios del análisis.

Rodríguez, A. (2017) menciona que la inducción se refiere al movimiento del pensamiento que va de los hechos particulares a versiones de carácter general. Esto implica pasar de los resultados obtenidos de observaciones o experimentos (que se refieren siempre a un número limitado de casos) al planteamiento de la hipótesis, leyes y teorías que abarcan no solamente los casos de los que se partió, sino a otros de la misma clase; es decir, generaliza los resultados (pero esta generalización no es mecánica, se apoya en las formulaciones teóricas existentes en la ciencia respectiva) y al hacer esto hay una superación, un salto en el conocimiento al no quedarnos en los hechos particulares sino que buscamos su comprensión más profunda en síntesis racionales (hipótesis, leyes, teorías).

Con este método se llevó a cabo la actividad de manera eficaz porque cada uno de los asistentes a la actividad participaron, el capacitador los orientó a analizar sus diferentes situaciones que les suceden frecuentemente llevando a cabo la ética y la moral utilizando una hoja de papel bond, en donde describieron preceptos que se valoran más hábiles que los que practican, y por eso la más pequeña falta en que aquellos incurran, justifica las críticas y censuras que contra ellos se hagan, cada uno de ellos usaron cada actividad como un momento reflexivo.

#### 4.10.2 Método deductivo

Según Dávila, G. (2010) el método deductivo está basado en el razonamiento, al igual que el inductivo. Sin embargo, su aplicación es totalmente diferente, ya que en este caso la deducción intrínseca del ser humano permite pasar de principios generales a hechos particulares. Lo anterior se traduce esencialmente en el análisis de los principios generales de un tema específico: una vez comprobado y verificado que determinado principio es válido, se procede a aplicarlo a contextos particulares. Uno de sus principales inconvenientes es que “otorga validez formal al contenido del pensamiento racional, pero no veracidad a su contenido”

Rodríguez, A. (2017) indica que la deducción es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. Proviene de deductivo que significa descender. Este método fue ampliamente utilizado por Aristóteles en la silogística en donde a partir de ciertas premisas se derivan conclusiones: por ejemplo, todos los hombres son mortales, Sócrates es hombre, luego entonces, Sócrates es mortal. No obstante, el mismo Aristóteles atribuía gran importancia a la inducción en el proceso de conocimiento de los principios iniciales de la ciencia. Por tanto es claro que tenemos que llegar a conocer las primeras premisas mediante la inducción; porque el método por el cual, hasta la percepción sensible implanta lo universal, es inductivo.

Con este método también se encontraron principios, a partir de otros conocidos comportamientos sobre la práctica adecuada de ellos, generalizan las características de la ética y la moral, hechos o fenómenos observados a todos, en el momento de aplicarlos en el instituto, estudiantes, directores y docentes expresaron su punto de vista sobre la importancia de los principios en la educación para la formación y calidad de la enseñanza-aprendizaje, porque las actitudes determinan nuestro desempeño dentro y fuera del centro educativo.

#### 4.10.3 Método activo

Hernández, M. (2014) define la metodología activa como: alternativa pedagógica que se centra en promover la participación activa de los educandos en el quehacer educativo. Es el proceso didáctico y dinámico que se realiza con la aplicación de técnicas participativas, con uso de abundante material didáctico, juegos educativos y trabajos grupales. El proceso didáctico que la metodología activa implementa es dinámico y participativo, convirtiendo a los estudiantes en verdaderos protagonistas de su propia educación, donde la función principal del docente es de guía, orientador y facilitador del aprendizaje.

Indica además, que la metodología activa se ha convertido en el aprendizaje más interesante e innovador de la educación actual. Cabe aclarar que la metodología activa debe llevar implícito el estímulo a la participación y debe conservar las características de activa-participativas, para ser consideradas como tal. Aprender es realizar una serie de actividades, que conllevan a que se inicie un contenido que esté organizado, y sea comprensible y significativo; basado en las ideas y conocimientos previos de los educandos y que se facilite al relacionarlos con los nuevos aprendizajes.

Con este método y la preparación del capacitador la actividad no fue tediosa, todos participaron de manera voluntaria, dando cada uno su punto de vista sobre el tema, y acatando las indicaciones del disertante, por último prestaron mucha atención al video que resaltaba la importancia de practicar los valores. Al final todos los participantes comprendieron el deber que acompaña a cada ser humano en la sociedad.

#### **4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta**

Para la implementación de la propuesta se elaboró un plan cronológico según el desarrollo de las actividades para alcanzar los objetivos proyectados. Se contó con la presencia del director, docentes y estudiantes, además del expositor que socializó el código de ética, el Psicopedagogo

Lic. Edgar Zacarías, quien labora como docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en el Instituto Privado Mixto Carlos Sagastume Pérez del municipio de Barillas. La actividad se llevó a cabo en un período de dos horas y media, donde el Lic. Zacarías llevaba dinámicas con una modalidad reflexiva y motivadora.

## **4.12 Recursos**

### 4.12.1 Humanos

- Director
- Subdirector
- Secretaria
- Catedráticos
- Estudiantes
- Capacitador
- Estudiante practicante

### 4.12.2 Materiales

- Cañonera
- Micrófono de mano
- Equipo de sonido
- Computadoras
- Marcadores
- Papelógrafos
- Pizarrón
- Almohadilla
- Material didáctico
- Hojas de papel bond tamaño carta

### 4.13 Presupuesto

Debido a que el centro educativo cuenta con un presupuesto limitado, y con la finalidad de aportar un poco del conocimiento adquirido, para la elaboración y ejecución de la propuesta se hizo un desembolso detallado a continuación:

**Tabla No. 3**  
**Presupuesto**

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
1	Expositor	Q600.00
1	Introducción	Q100.00
90	Refacción	Q10.00
2	Cuadros donde resalta el código de ética	Q425.00
1	Elaboración del manual	Q800.00
2	Impresiones del Manual del código de ética	Q25.00
	Total Q3,300.00	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5.1 Vivir la experiencia**

La vivencia durante la Práctica Profesional Dirigida en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo fue enriquecedora desde el principio, el director hizo la presentación correspondiente y dio las indicaciones generales de cómo se procedería durante el transcurso de la misma. El desarrollo de esta práctica se realizó principalmente en el ámbito administrativo del establecimiento y condujo a adquirir nuevos conocimientos, sin perder la objetividad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Durante la Práctica Profesional Dirigida se ostentó una serie de procesos necesarios para la efectividad de la misma, se hizo una investigación formal con la ayuda de cierta metodología y la participación de todo el equipo de trabajo del instituto. El resultado de este estudio que fue objeto de la búsqueda de intervención inmediata, fue la detección de la mala conducta de los estudiantes, acompañado de una lista de dificultades, esto resalta el compromiso que conlleva ser un administrador educativo, por esa razón se implementó un instrumento de ayuda que no solo corrigiera las malas acciones sino que además pusiera límites en ellas, un código de ética.

A lo largo del proceso de práctica se comprobó que la actitud del alumno en su fase educativa constituye un factor significativo para su rendimiento, si ésta es positiva su capacidad de retención será efectiva, pero si por el contrario no hay buena disposición los resultados serán perjudiciales. Entonces la buena práctica de valores contribuye a la formación profesional de los estudiantes.

Por último fue necesario resaltar el papel que todos los facilitadores educativos deben cumplir y a su vez procurar establecer una correlación entre los valores morales y el rendimiento académico.

Con la implementación del código de ética, el personal del establecimiento se dio por satisfecho sobre los criterios que en adelante deben asumir.

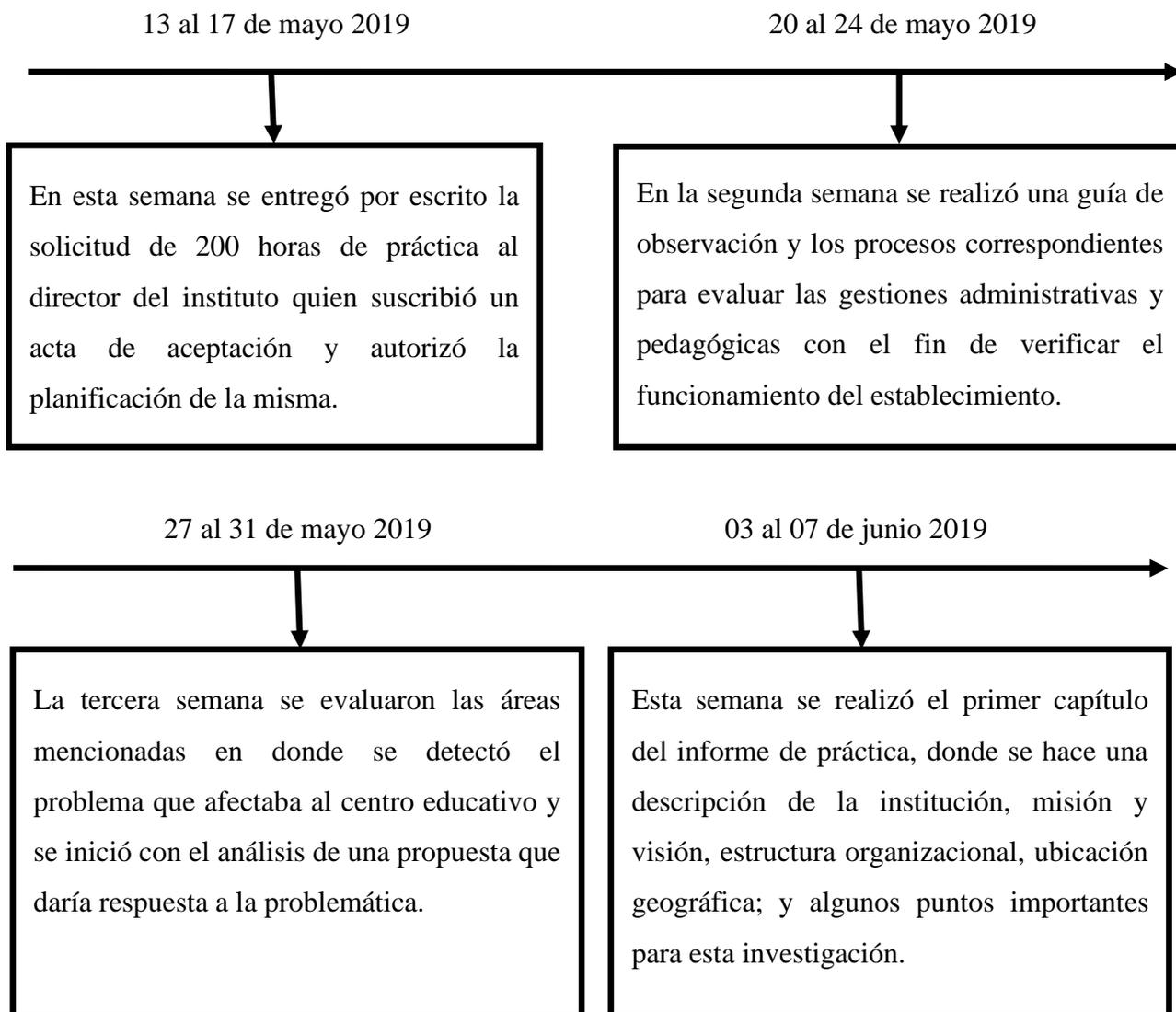
## **5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta**

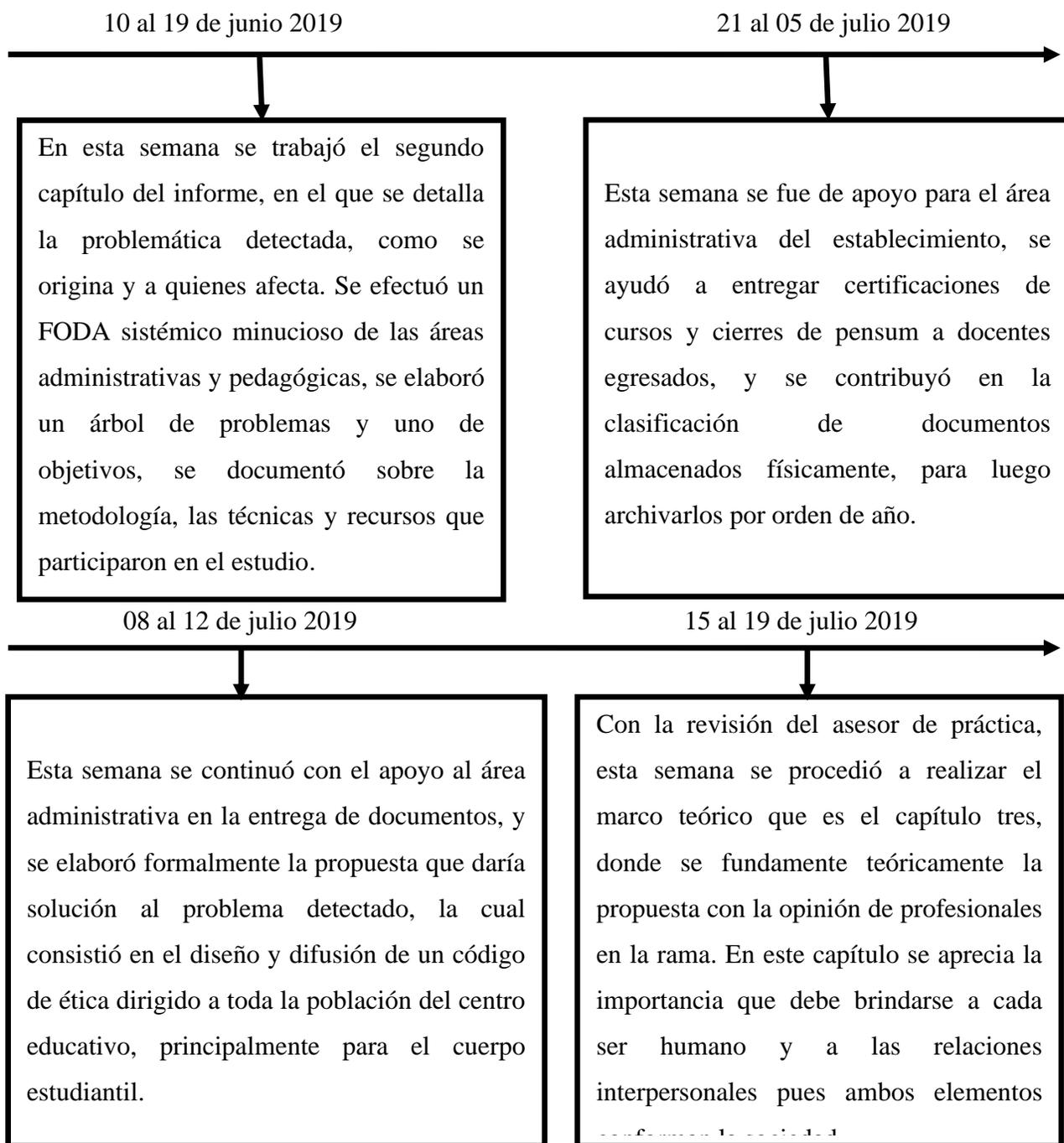
Se programaron actividades dirigidas a toda la población del plantel, con el fin de comprometer la conciencia colectiva y darle la debida importancia a la buena conducta y práctica correcta de valores, para que esto genere un estilo de vida y no solo acciones en lugares específicos.

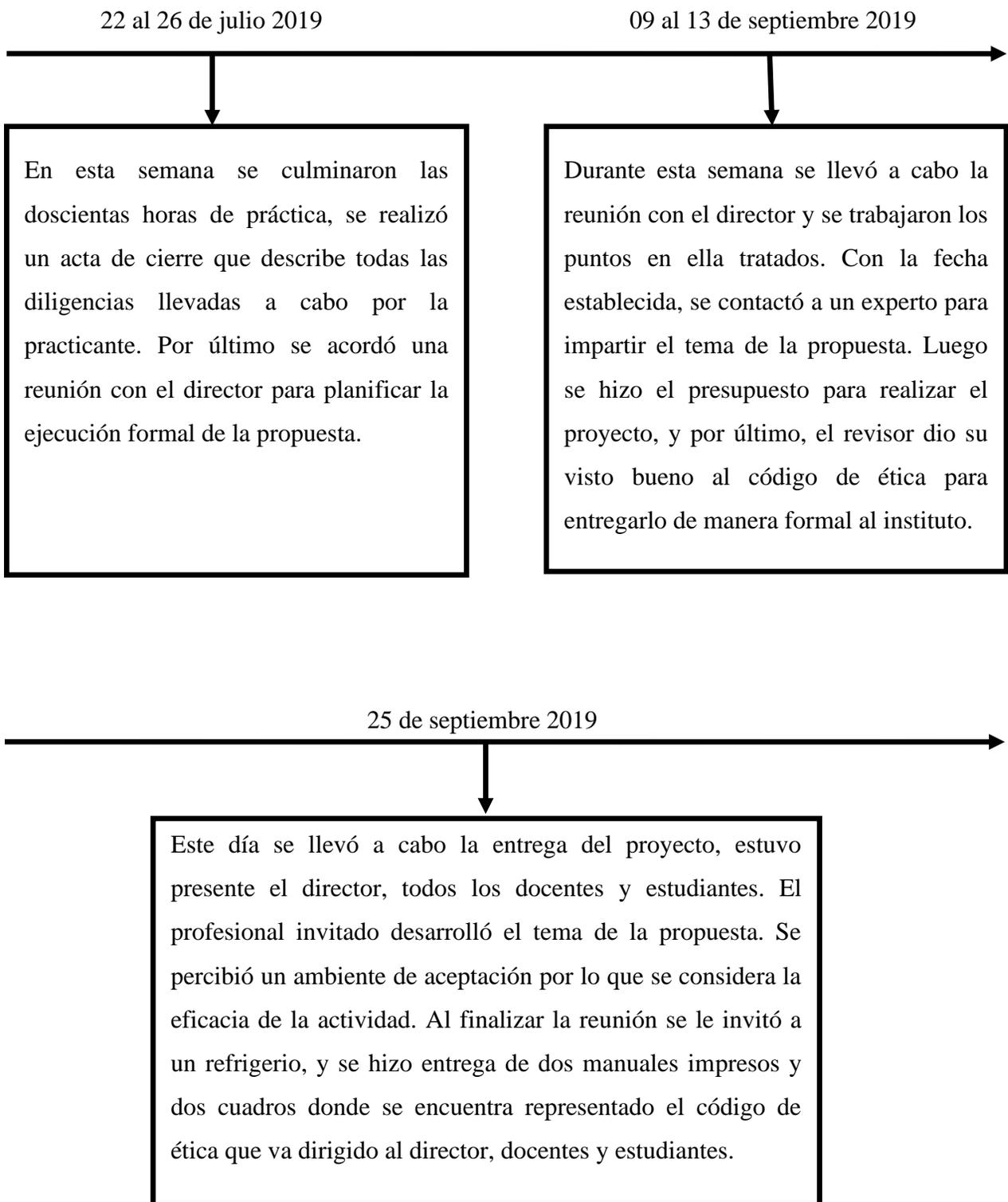
Es alarmante saber que es alto el porcentaje de los jóvenes que presentan una conducta inadecuada no solo para los centros educativos sino para toda la sociedad, ya que de ello deriva la cultura de las futuras generaciones y por ende el progreso de toda una nación. Si bien es cierto como se mencionaba al principio, que la educación inicia en el ambiente familiar, también es innegable que la escuela es el segundo hogar donde se refuerzan los valores y se propicia un clima de individualidad y pertenencia a cada estudiante que esté dispuesto a dedicar tiempo y esfuerzo a la educación.

Preparar un código de ética y estandarizarlo en una población educativa, sin lugar a dudas ayuda a que se reduzca la conducta inadecuada de los estudiantes, esto produce aceptación, y por ende, les da un soporte emocional y social que les permite sentirse más interesados con el aprendizaje, lo que provocará una atmósfera de armonía y respeto no solo dentro de un salón de clase, sino que en toda la sociedad.

### 5.3 Reconstrucción histórica







Fuente: Elaboración propia

## **5.4 Ordenamiento de la información**

Como parte del proceso de Práctica Profesional Dirigida se propuso brindar solución a cierta problemática que presentó el centro educativo, luego de haber realizado una investigación a fondo, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del establecimiento, nació la propuesta denominada “Elaboración y socialización de un código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango”, que luego fue compartida con todos los miembros de la institución.

Posterior a la entrega de la propuesta, se realizó una evaluación con los participantes para conocer el impacto que tuvo la misma, los resultados fueron los esperados, el proyecto fue bien recibido por toda la población educativa del plantel con buenos comentarios.

## **5.5 Análisis e interpretación de la propuesta**

Para elaborar esta propuesta se realizó una serie de análisis para descubrir el problema que se estaba generando en el centro educativo, para la cual se realizó un FODA sistémico que abarca todas las áreas del plantel y que brinda toda la información necesaria.

Con la propuesta elaborada y autorizada por el asesor de práctica, se procedió a trabajar con el cumplimiento de algunas diligencias y con el permiso del director y la colaboración de docentes y estudiantes que al final quedaron entusiasmados con este proyecto, puesto que un código de ética refleja la calidad de la educación al que se rige un establecimiento para la formación de sus estudiantes. La ética es una guía para vivir de manera honorable y ayuda a juzgar la propia conducta en función de tener buena relación con los demás. Este documento está conformado por disposiciones que resaltan el uso de valores en la vida diaria de la institución.

## **5.6 Elaboración de conclusiones**

El código de ética es un estilo de vida, individual y colectivo que ayuda a frenar o disminuir las malas prácticas, planteando mejores soluciones que conducen a consolidar la calidad en el servicio educativo dentro y fuera del instituto.

Con una actitud de sinceridad y valores se puede juzgar si lo que se hace es correcto o no, o si afecta la propia vida o la de los demás. Esto cuando se establece una disciplina como la ética, al crear reglas y principios en los cuales basar la conducta.

Cabe mencionar que la instrucción pedagógica es importante para un centro educativo, sin embargo, es más significativa cuando va acompañada de principios y valores que agregan peso a la formación de los profesionales. Esto lo saben las autoridades del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, razón por la que se han dado a la tarea de colaborar con este proyecto para luego implementarlo.

La mejor forma de educar es con el ejemplo, de manera que el estudiante asimile los valores y los vaya adoptando en su estilo de vida. La ética es un conjunto de principios intangibles que al practicarlo una persona puede trascender efectivamente en una colectividad.

## **5.7 Lecciones aprendidas**

Fue gratificante el cúmulo de experiencias adquiridas a lo largo de esta jornada de práctica. El instituto abrió sus puertas no solo para recibir un apoyo fortuito, sino además para enseñar el correcto ejercicio de un administrador educativo. Este cargo se opera muchas veces en situaciones complejas y de suma importancia, se necesita confidencialidad y solución de conflictos entre estudiantes o docentes, sobre todo cuidar que se cumplan las normas establecidas, entre otras cosas.

- No es fácil tomar la autoridad en determinado campo y posicionarse como un experto, presentarse con esa capacidad frente a un grupo de estudiantes requiere de un dominio profesional, en este caso la enseñanza recibida se ve manifestada en la responsabilidad de dirigir a determinado grupo.
- El trabajar con honestidad, entrega y perseverancia, permite que todo el camino recorrido sea desde el principio un constante aprendizaje, marcado por grandes lecciones que demuestran que hacer las tareas con excelencia lleva cualquier función a otro nivel.
- El administrador educativo debe buscar la manera de resolver las diferencias que se presentan dentro del establecimiento, le corresponde analizar con diligencia y desde todos los puntos de vista cada aspecto que conlleva al conflicto y procurar en la medida de lo posible una convivencia pacífica.
- En la lista de atribuciones del administrador educativo se encuentra el manejo cuidadoso de documentos, organizar las actividades educativas y que se cumplan eficazmente, e instaurar comitivas de docentes para monitorear la labor educativa.
- El administrador educativo es el encargado de recibir a todos los que visitan el instituto, en especial si tiene que ver con actividades educativas. Es imperante que el uso de su vocabulario sea profesional y su conducta intachable en su trato con los demás, tanto de los visitantes como de los que forman parte del centro educativo.

## Conclusiones

La actitud de una persona refleja su disposición hacia otra, y esto coincide con los desacuerdos que en numerosas ocasiones se producen en todo tipo de sociedad, y la comunidad educativa no está exenta de ello. Esto llevó a tomar la importante decisión de trabajar este elemento tan necesario en el establecimiento donde se realizó la práctica.

Durante este tiempo se pudo observar la trascendencia que todo el proceso administrativo tiene en la organización académica, los equipos de trabajo y el grupo de personas delegadas específicamente para lograr una comunicación efectiva.

De acuerdo al diagnóstico realizado en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, resalta la conducta inadecuada de los estudiantes, en donde fue preciso implementar un código de ética para todos los usuarios y servidores educativos del plantel.

El código de ética es un conjunto de normas que promueve la reflexión y el progreso del servicio profesional, el practicarlos favorece con tomar buenas decisiones de manera oportuna, y esto en el terreno de la enseñanza proporciona un ambiente práctico para conseguir los objetivos deseados.

Fue necesario destacar el papel que todos los involucrados asumen en este proceso de formación, el cual deben cumplir al establecer una estrecha relación entre rendimiento académico y valores morales ya que el conocimiento acompañado de virtud le agrega valor a toda persona.

## Referencias

- Acota, M. (2017). *El profesionalismo en la formación odontológica. El caso de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile*. Chile.
- Aguiló, M. (2015). *Los códigos éticos como instrumento de potenciación de la ética en las organizaciones*. España.
- Alvídrez, M. (2016). *La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria*. México.
- Ato, A. (2012). *Práctica de valores y su incidencia en el comportamiento de los niños y niñas del cuarto año de educación básica en la escuela “Club de Leones” del barrio Monjas de la ciudad de Quito en el año lectivo*. Quito, Ecuador.
- Briceño, C. (2010). *Fundamentos de códigos de ética de colegios profesionales*. S. J. Costa Rica.
- Cabrera, L. (2017). *La investigación-acción: una propuesta para la formación y titulación en las carreras de educación inicial y primaria de una institución de educación superior privada de Lima*. Lima, Perú.
- Cordón, M. (2010). *La influencia de la televisión y la modificación de valores éticos y morales de los y las adolescentes comprendidos en las edades de 13 y 14 años de un colegio del municipio de Mixco del departamento de Guatemala*. Guatemala.
- Dávila, G. (2010). *El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales*. Caracas, Venezuela.
- Díaz, L. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Distrito Federal, México

- Formichella, M. (2011). *Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen en educación*. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.
- Fuertes, T. (2011). *La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado*. Cataluña, España.
- Hernández, M. (2014). *Metodología activa como herramienta para el aprendizaje de las operaciones básicas en matemática maya*. Quetzaltenango, Guatemala.
- Hirsch, A. (2013). *La ética profesional basada en principios y su relación con la docencia*. Distrito Federal, México.
- Izquierdo, M. (2015). *Informantes y muestreo en investigación cualitativa*. Pereira, Colombia.
- Labrador, V. (2016). *La intervención docente y sus efectos en la conducta del alumno con TDAH en educación física. Un estudio de casos*. Barcelona, España.
- López, A. (2012). *Una alternativa para fortalecer la investigación del proceso de enseñanza y aprendizaje*. Puerto Rico.
- López, R. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social*. Nuevo León, México.
- Mazo, H. (2011). *La Autonomía: principio ético contemporáneo*. Bolivia.
- Payares, D. (2017). *Integridad Como valor ético en la revisoría fiscal*. Colombia.

- Pichiyá, E. (2013). *La ética profesional como perfil fundamental del contador público y auditor en la realización de una auditoría de estados financieros en una empresa privada*. Guatemala.
- Rekalde, I. Et al. (2014). *La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos*. Madrid, España.
- Robledo, J. (2009). *Observación participante: informantes claves y rol del investigador*. Madrid. España.
- Rodríguez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Bogotá, Colombia.
- Sevy, A. (2017). *Conductas, comportamientos y pautas de éxito*. Barcelona, España.
- Torre, H. (2014). *Código de ética para el cuerpo de ingenieros del ejército*. Quito, Ecuador.
- Troncoso, C. (2016). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*. Concepción, Chile.
- Trujillo, J. (2010). *Responsabilidad, un valor universitario*. México.
- Vicente, M. (2015). *Equidad de género y su integración al currículo de español de undécimo grado*. Ponce, Puerto Rico.
- Villegas, G. y Toro, J. (2010). *La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia*. Colombia.
- Yee, S. (2013). *Grado de conocimiento del código de ética publicitaria en los estudiantes de la carrera de publicidad profesional de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala.

## **Apéndice**

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.**

Guatemala, junio 2020

**Código de ética para director, docentes y estudiantes del Instituto Normal  
Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo del  
municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.**

Guatemala, junio 2020

## Contenido

Introducción	75
Objetivos	76
Capítulo 1	77
Del centro educativo	77
Principios fundamentales del código de ética	77
Capítulo 2	78
Del objeto	78
Capítulo 3	79
De los principios éticos fundamentales	79
Capítulo 4	81
Del ámbito de aplicación	81
Capítulo 5	82
De los compromisos específicos	82
Del director	82
De los docentes	83
De los estudiantes	84
Conclusiones	85
Recomendaciones	86
Referencias	87

## Introducción

Según Morales, A. (2011), el código de ética se refiere a un documento compuesto por una serie de normas, reglamentos y valores que se establecen para regular los comportamientos y actitudes de las personas que forman parte de un mismo contexto, en este caso, a un centro educativo. Añade la autora, que el código de ética debe apoyarse en la deontología, ya que es una rama de la ética, desde la cual se estudian los deberes que rigen una actividad profesional.

Por otro lado, Cano, E. (2015), indica que la ética está vinculada a la moral y establece lo que es bueno, malo, permitido o deseado, respecto a una acción o una decisión. Por lo que considera oportuno referirse a la ética desde su etimología, en cuanto que el concepto proviene del griego *ethikos*, que significa carácter. Por lo que puede definirse a la ética como la ciencia del comportamiento moral, ya que estudia y determina cómo deben actuar los integrantes de una sociedad.

Considerando lo anterior y, con el compromiso que tienen todos los que interactúan con la calidad educativa que se brindan en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, se pretende brindar un servicio integral y debe estar manifiesto en el comportamiento de quienes están en contacto directo con los estudiantes.

De los actores, siendo ellos los principales: director y claustro de catedráticos, son los orientadores en la formación de los jóvenes que entregan su confianza en éstos. Este factor se convierte en una necesidad para normar las conductas y para ello establecer normas y definir Principios en un código de ética, evitando reiterar deberes, prohibiciones y exigencias que ya están contempladas en el reglamento del establecimiento; más bien, este código es un instrumento para inducir actitudes más responsables y honestas en la función que desempeña el director y los docentes, así como disuadir y detectar conductas indebidas.

## Objetivos

- Fortalecer el quehacer educativo del director y de todos los docentes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, a través de la cultura de honestidad, honorabilidad y objetividad con el desarrollo de actitudes, compromisos y comportamientos consigo mismos, con los estudiantes y con la Institución a la que pertenecen.
- Establecer los criterios y valores que inspiren la conducta ética del director y de los docentes y que fortalezcan la calidad del servicio educativo que le brindan a los estudiantes, en el marco de una cultura de paz que emana del Currículo Nacional Base.
- Eliminar prácticas que afecten la función primordial del director y docentes, que es la de orientar y facilitar la formación del estudiantado.

# **Capítulo 1**

## **Del centro educativo**

### 1.1 Principios fundamentales del código de ética

#### Artículo 1º Misión

Ser una institución educativa que forma personas con profesionalismo integral, y criterio intercultural bilingüe. Brindando entrenamiento constante a través de los avances científicos y la actualización de técnicas para que lleguen a ser expertos en la aplicación. Se propone un ambiente efectivo donde se desarrollen procesos de integración y participación de la comunidad y se fortalezcan los valores, el recurso humano y tecnológico en beneficio de la población guatemalteca.

#### Artículo 2º Visión

Proveer una educación sistemática con un patrón científico, pedagógico y moral, ampliando los conocimientos y destrezas a través de la programación de actividades participativas que permitan el desarrollo del aprendizaje significativo y duradero con valores.

#### Artículo 3º Valores

Se consideran como valores que se deben cumplir en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo los siguientes

Responsabilidad, profesionalismo, autonomía, respeto, equidad, igualdad, integridad y conducta.

## **Capítulo 2**

### **Del objeto**

#### **Artículo 4°**

El objeto del presente código, como conjunto de principios y normas mínimas de comportamiento, es perfeccionar y realzar los recursos éticos de todos los que constituyen la comunidad del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo.

Es el cambio de conducta de quienes integran la institución de acuerdo con los principios y valores establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes y reglamentos pertinentes.

#### **Artículo 5°**

El compromiso que tienen todos los que laboran en calidad de servidores educativos en el Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, debe ser integral y le corresponde manifestarlo en su comportamiento hacia los estudiantes.

## **Capítulo 3**

### **De los principios éticos fundamentales**

El presente código de ética evoca, entre otros, los siguientes principios y valores éticos que no pueden faltar para moderar la acción de cada persona que participa de una sociedad educativa: responsabilidad, honestidad, solidaridad, perseverancia, equidad, verdad, libertad y dignidad.

#### **Artículo 6º La responsabilidad**

Uno de los mayores propósitos del instituto, consiste en la formación integral de las nuevas generaciones, con la responsabilidad de desarrollar competencias para que los egresados adopten la ética profesional en su vida cotidiana.

#### **Artículo 7º La honestidad**

La honestidad es un valor, como los anteriores, inherentes a la integridad. Esta combinación de actitudes positivas son las que permiten cumplir cualquier función que sea delegada.

#### **Artículo 8º La solidaridad**

El apoyo, la disposición y el servicio son sinónimos de solidaridad, que a su vez fortalecen la unidad social. Por ello, el Instituto Roderico Alfredo Martínez Escobedo, comprueba que el ser humano es la base de una auténtica fraternidad, que requiere de una comprobada vocación de servicio, y la participación activa junto a otros para alcanzar los objetivos propuestos.

## Artículo 9° La perseverancia

Para alcanzarla en este caso, es importante conocer, entender y persistir con paciencia en la construcción de la ética de la educación, con determinados patrones de comportamiento aplicables en todas las áreas de la vida del estudiante.

## Artículo 10° La equidad

Es el compromiso de garantizar las mismas oportunidades a todos los que conforman la comunidad educativa, con un criterio democrático, sin prejuicios, con igualdad de derechos y trato justo a todos, sin distinción de raza, religión, sexo, edad, capacidad o condición.

## Artículo 11° El respeto

Crear un ambiente educativo donde prevalezca el respeto permanente, tratando a los demás como quisieran ser tratados y buscando ser dignos de la confianza que personas depositan en el trabajo académico y la labor social de la educación.

## Artículo 12° La puntualidad

Formar hombres y mujeres con criterio propio, que reconozcan el compromiso y la responsabilidad que tienen con la nación de cumplir las tareas que conllevan su formación académica en la sociedad.

## Artículo 13° La dignidad

Reúne todos los principios éticos de la propuesta como un elemento de identidad institucional y personal, que asegura la calidad de vida. No está permitido el sometimiento ideológico, psicológico u otro que transgreda sus derechos e impida el ejercicio integral de su condición humana.

## **Capítulo 4**

### **Del ámbito de aplicación**

#### **Artículo 14°**

El presente Código regula y orienta el quehacer académico del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango y está dirigido a sus miembros, al director, docentes y estudiantes.

#### **Artículo 15°**

El Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, desarrolla sus actividades de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional y demás reglamentos y disposiciones legales vigentes del país.

## **Capítulo 5**

### **De los compromisos específicos**

#### **5.1 Del director**

##### **Artículo 16°**

El director del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo es el principal responsable de que se aplique el código de ética mediante la promoción de una cultura de diálogo y consenso.

##### **Artículo 17°**

El director se compromete a orientar la elaboración de planes estratégicos y operativos con una visión ética permanente.

##### **Artículo 18°**

El director tiene la obligación de intervenir en los conflictos que se presenten en el establecimiento y darles la solución más conveniente, respetando las normas vigentes en favor de la buena convivencia en toda la población trabajadora y estudiantil del establecimiento.

##### **Artículo 19°**

Es deber del director plantear, orientar y ejecutar los proyectos educativos y laborales, considerando con propiedad las demandas sociales respectivas a la calidad académica y a la sana intención de promover una mejor concordancia entre los equipos internos.

##### **Artículo 20°**

El director no aceptará ganancias, condiciones o cualquier tipo de pago u obsequio que implique su propio beneficio, ni aceptar condiciones en cuyo contexto, sus intereses personales, laborales o financieros pusieran en riesgo el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

## 5.2 De los docentes

### Artículo 21°

Los docentes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, están comprometidos de la formación integral de los estudiantes, la cual se debe construir a partir de los principios y valores éticos expuestos en este código como parte de la orientación básica para el perfil profesional.

### Artículo 22°

Los docentes tienen la misión permanente de participar en actividades de entrenamiento y auto capacitación para agregar a sus competencias profesionales responsabilidad y visión prospectiva.

### Artículo 23°

Los docentes se comprometen a inspirar en los estudiantes la práctica de valores de manera reflexiva e intrínseca, en defensa de la autonomía enfocada al fortalecimiento de sus capacidades técnicas como eje de calidad en su carrera profesional.

### Artículo 24°

Los docentes deben promover el desarrollo de la ciencia en todas sus ramas y disciplinas con ética, proactividad y compromiso.

### Artículo 25°

La labor del docente debe asegurar el desarrollo de competencias profesionales en sus estudiantes; debe combatir los procedimientos indebidos como el plagio, el tráfico de influencias, el cobro sin trabajo, las presiones políticas, económicas o de cualquier otro tipo.

### 5.3 De los estudiantes

#### Artículo 26°

En forma responsable y organizada, los estudiantes del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, asumen un rol crítico, creativo, emprendedor, entusiasta y solidario en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la investigación.

#### Artículo 27°

Los estudiantes desarrollarán sus actividades académicas y extracurriculares, con un alto nivel de perseverancia, manejando con autonomía sus propias habilidades.

#### Artículo 28°

Los estudiantes son el centro del proceso educativo en el instituto, por lo que su formación debe ser integral, con el desarrollo de sus capacidades, conocimientos y valores.

#### Artículo 29°

Los estudiantes evitarán el uso de procedimientos incorrectos como el plagio, el tráfico de influencias, las presiones políticas, económicas, familiares o de cualquier otro tipo.

## **Conclusiones**

El presente código de ética es un instrumento que materializa de manera específica, las acciones del director, docentes y estudiantes, dentro de un marco de cultura y paz.

El hecho de contar con el mismo en el establecimiento, no implica su fiel cumplimiento. No sustituye las normas, obligaciones y derechos contemplados en el reglamento propio del centro educativo.

El presente código de ética es una herramienta que ayuda a regular la labor educativa facilitando ciertas medidas necesarias para la convivencia pacífica.

## **Recomendaciones**

Es preciso emplear el código de ética en las relaciones que se dan dentro y fuera de las instalaciones como también en la vida familiar y otras áreas que se experimentan en sociedad, con la finalidad de garantizar una perfecta armonía en todo el contexto educativo de cada estudiante.

Se recomienda cumplir con lo estipulado en el presente código, para concretar su contenido, en función de una mejor y funcional experiencia formativa.

Las disposiciones previstas en el reglamento interno del establecimiento es la ley suprema de convivencia dentro del centro educativo, por otro lado, el código de ética no es ajeno al propósito del mismo y ayudará a su fiel cumplimiento.

Para garantizar una atmósfera de común acuerdo dentro del recinto académico y sus alrededores, se invita al director, docentes y estudiantes a participar activamente en el cumplimiento del presente código de ética.

## Referencias

Cano, R. (2015). *Códigos de ética. ¿Quién los hace cumplir?* Revista digital Tiempos de educación. Opiniones y análisis. México.

Morales, A. (2018). *Código de ética*. Revista educativa: Todo Tareas. Departamento de gestión y políticas culturales. México.

## **Anexos**

**Anexo No. 1**  
**Solicitud de práctica**



Santa Cruz Barillas, mayo de 2019.

A:  
**Lic. Rigoberto Filemón Serrano Morales**  
Director Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo  
Barillas, Huehuetenango

Estimado Director:

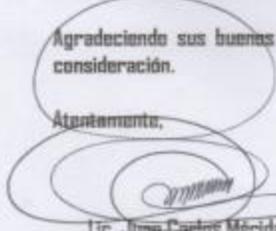
Universidad Panamericana, Sede Barillas, Huehuetenango, envía a usted un respetuoso saludo.

El motivo de la presente, es para hacer de su conocimiento que, **MILDRED YOLIANA RAMÓN ANDRÉS**, estudiante del Sexto Trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de Universidad Panamericana, Sede Barillas, Huehuetenango; tiene como opción de egreso realizar una Práctica Profesional Dirigida en una institución educativa, por lo cual como Coordinador de esta casa de estudios, me permito, **SOLICITAR**, pueda brindarle la oportunidad para que la realice a partir del mes de Mayo del presente año en la institución educativa que esté bajo su digno cargo, en donde debe cubrir un período de 200 horas; con un mínimo de 10 horas por semana; cumpliendo las funciones de asistente de su persona; así mismo debe realizar un diagnóstico institucional y con base a éste debe ejecutar una propuesta educativa. El Licenciado Oscar Antulio Agustín Zufiga ASESOR de la referida estudiante tendrá bajo su responsabilidad la supervisión del proceso de práctica.

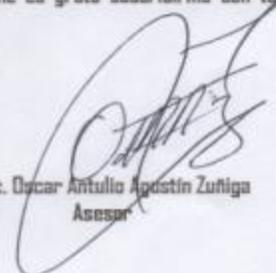
La estudiante practicante, debe sujetarse a la filosofía y políticas que rigen a la institución o centro educativo; por lo cual solicito que por su medio se suscriba y se le pueda extender Actas de inicio y cierre de práctica, además una constancia en donde se haga referencia al cumplimiento de las 200 horas que se piden como requisito.

Agradeciendo sus buenos oficios y en espera de su incondicional apoyo, me es grato suscribirme con toda consideración.

Atentamente,

  
Lic. Juan Carlos Mérida Royes  
Coordinador Universidad Panamericana  
Sede Barillas, Huehuetenango

 UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Coordinador Sede Barillas

  
Lic. Oscar Antulio Agustín Zufiga  
Asesor



## Anexo No. 2

### Ficha informativa del estudiante



Universidad Panamericana  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Administración Educativa

#### Ficha informativa del estudiante

##### Datos del estudiante

Nombre completo Mildred Yojana Ramón Andrés  
Carné 201504557 Fecha de nacimiento 05/12/1994  
Edad 24 años Dirección Aldea Yulconop  
Números de teléfono 32953851 31023557  
Correo electrónico mildredyojana12@gmail.com

##### Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM  
Roderico Alfredo Martínez Escobedo  
b. Nombre del jefe inmediato Rigoberto Filemón Serrano Morales  
c. Dirección 4ta. Avenida 2-4 Zona I  
d. Números de teléfono 77802554  
e. Correo electrónico innobarillas@yahoo.es

##### Datos de la práctica

Periodo del 13 de mayo al 26 de julio de 2019

##### Nombre y firma del jefe inmediato y/o asesor de práctica

- a. Por la institución educativa  
Rigoberto Filemón Serrano Morales  
b. Por la Universidad Panamericana  
Oscar Antulio Agustín Zúñiga



Lugar y fecha Barillas, 13 de mayo de 2019

Anexo No. 3

Hojas de asistencia de la práctica



Universidad Panamericana  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Administración Educativa  
Bárillas, Huehuetenango

Nombre de la institución educativa: Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo

Nombre del alumno practicante: Mildred Yojana Ramón Andrés

Nombre del jefe inmediato: Rigoberto Filemón Serrano Morales

Control de asistencia

No	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No.: 1</b>							
1.	13/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	14/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	15/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	16/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	17/05/2019	1:00 pm	6:00 pm	5:00 horas			
<b>Semana No.: 2</b>							
1.	20/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	21/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	22/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	23/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	24/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Oscar Antulio Agustín Zúñiga

(f)



**Universidad Panamericana**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Licenciatura en Administración Educativa**  
**Barrillas, Huehuetenango**

Nombre de la institución educativa: Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo  
Martínez Escobedo

Nombre del alumno practicante: Mildred Yojana Ramón Andrés

Nombre del jefe inmediato: Rigoberto Filemón Serrano Morales

**Control de asistencia**

No	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No.: 3</b>							
1.	27/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	28/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	29/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	30/05/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	31/05/2019	1:00 pm	6:00 pm	5:15 horas			
<b>Semana No.: 4</b>							
1.	03/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	04/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	05/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	06/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	07/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Oscar Antulio Agustín Zúñiga

(1)



**Universidad Panamericana**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Licenciatura en Administración Educativa**  
**Barillas, Huehuetenango**

Nombre de la institución educativa: Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo  
Martínez Escobedo

Nombre del alumno practicante: Mildred Yojana Ramón Andrés

Nombre del jefe inmediato: Rigoberto Filemón Serrano Morales

**Control de asistencia**

No	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No.: 5</b>							
1.	10/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	11/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	12/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	18/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	19/06/2019	1:00 pm	6:00 pm	5:15 horas			
<b>Semana No.: 6</b>							
1.	21/06/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	02/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	03/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	04/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	05/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Oscar Antulio Agustín Zúñiga

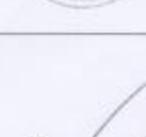
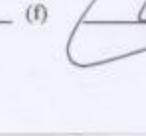
(f)

Nombre de la institución educativa: Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo  
Martínez Escobedo

Nombre del alumno practicante: Mildred Yojana Ramón Andrés

Nombre del jefe inmediato: Rigoberto Filemón Serrano Morales

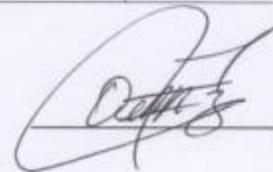
Control de asistencia

No	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No.: 7</b>							
1.	08/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	09/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	10/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	11/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	12/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
<b>Semana No.: 8</b>							
1.	15/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	16/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	17/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	18/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	19/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Oscar Antulio Agustín Zúñiga

(f)



Sello

Nombre de la institución educativa: Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo  
Martínez Escobedo

Nombre del alumno practicante: Mildred Yojana Ramón Andrés

Nombre del jefe inmediato: Rigoberto Filemón Serrano Morales

**Control de asistencia**

No	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No.: 9</b>							
1.	22/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
2.	23/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
3.	24/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
4.	25/07/2019	1:00 pm	6:15 pm	5:15 horas			
5.	26/07/2019	1:00 pm	6:00 pm	5:15 horas			
<b>Semana No.: 4</b>							
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

Nombre del asesor de práctica:

Oscar Antulio Agustín Zúñiga

(f) 

Sello

**Anexo No. 4**  
**Constancia de práctica**

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL INSTITUTO NORMAL MIXTO DE NOROCCIDENTE PEM RODERICO ALFREDO MATÍNEZ ESCOBEDO DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; HACE CONSTAR QUE:

La profesora Mildred Yojana Ramón Andrés, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en este municipio, FINALIZÓ: satisfactoriamente el proceso de Práctica Profesional Dirigida, por lo que cumplió con las 200 horas de práctica en el área Administrativa dirigida en la dirección del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martinez Escobedo, comprendido del 13 de mayo al 26 de julio del año 2019.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

  
Vo.Bo \_\_\_\_\_  
Licdo. Rigoberto Filemón Serrano Morales  
Director del establecimiento educativo



## Anexo No. 5

### Certificación de acta de inicio de la práctica

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL INSTITUTO NORMAL MIXTO DE NOROCCIDENTE PEM RODERICO ALFREDO MATÍNEZ ESCOBEDO DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 14 EN DONDE A FOLIOS 258 APARECE EL ACTA NÚMERO 14-2019 EN DONDE COPIADA LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE:

Acta 14-2019

En el municipio de Santa Cruz Barillas, del departamento de Huehuetenango, sienta las trece horas con quince minutos, del día lunes trece de mayo del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la dirección del Instituto Normal Mixto de Norooccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, las siguientes personas: el licenciado Rigoberto Filemón Serrano Morales director del instituto y la practicante Mildred Yojana Ramón Andrés estudiante de la Universidad Panamericana de Guatemala, para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: El director Rigoberto Filemón Serrano Morales da la cordial bienvenida a la estudiante practicante indicándole que va a realizar en la dirección SEGUNDO: La alumna practicante Mildred Yojana Ramón Andrés hace mencionar que debe cubrir un periodo de 200 horas, cumpliendo las funciones de asistente de la dirección TERCERO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente media hora después de su inicio, la que después de leída se ratifica y firma por los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

Vo.Bo

Licdo. Rigoberto Filemón Serrano Morales

Director del establecimiento educativo



## Anexo No. 6

### Certificación de acta de cierre de la práctica

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL INSTITUTO NORMAL MIXTO DE NOROCCIDENTE PEM RODERICO ALFREDO MATÍNEZ ESCOBEDO DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 15 EN DONDE A FOLIOS 258 APARECE EL ACTA NÚMERO 15-2019 EN DONDE COPIADA LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE:

Acta 15-2019

En el municipio de Santa Cruz Barillas, del departamento de Huehuetenango, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes veintiséis de julio del año dos mil diecinueve reunidos en la dirección del Instituto Normal Mixto de Noroccidente PEM Roderico Alfredo Martínez Escobedo, estando presente el director Rigoberto Filemón Serrano Morales, sub director Wilson Yobamy Serrano Velásquez, secretaria Miriam Araceli López Argueta y la alumna practicante Mildred Yojana Ramón Andrés para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: EL director da la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo especialmente a la practicante por el proceso de práctica que desarrollo en este establecimiento. SEGUNDO: La estudiante practicante agradece al director y al personal docente en general, por la oportunidad de haber realizado su práctica Administrativa en este establecimiento. TERCERO: El director agradece a la estudiante por el apoyo brindado, así mismo indica que con esta fecha se cierra la práctica administrativa. CUARTO: No habiendo más que hacer constar a la presente, se finaliza la reunión media hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha en la que ella intervenimos para dejar constancia. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

Vo.Bo \_\_\_\_\_  
Licdo. Rigoberto Filemón Serrano Morales  
Director del establecimiento educativo



**Anexo No. 7**  
**Galería fotográfica**



Socialización del código de ética por parte del profesional.



Entrega de manuales y dos cuadros con el código de ética.



Practicante agradeciendo la participación en el proceso de práctica.



Manuales y cuadros del código de ética entregados